

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Presidenta: Ilma. Sra. Concejala, D.^a
Esther Gómez Morante.

D.^a María Milagros Ranz Amo
D. Ricardo García del Castillo

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Concejal-Vocal:

Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero
Gutiérrez (Vicepresidente)

* Vocales-Vecinos:

D.^a Aurora Silva González (Portavoz)
D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz
Adjunto)

D. Iván Pérez Marinas

D. Rubén Aguilar Ibáñez

D.^a Estefanía Schweich Temprano

D.^a Estrella Aranda Osoijo

D.^a Belén del Mar Sánchez García

D.^a Sandra Martínez García

Grupo Municipal del Partido Popular

* Concejal-Vocal:

Ilmo. Sr. D. Pablo Cavero Martínez de
Campos

* Vocales-Vecinos:

D. Juan José Martínez Vargas
(Portavoz)

D.^a Amparo Cuadrado Ramos
(Portavoz Adjunto)

D. Antonio Berzal Andrade

D. Gustavo García Delgado

D. Joaquín Becerra González

D.^a María Fe Dolores García Degano

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)

D.^a Lina Paola Rojas Vargas

D.^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido
de la Ciudadanía*

* Vocales-Vecinos:

D. Belén del Pozo González (Portavoz)

D. Alfonso Mohedano Altamirano
(Portavoz Adjunto)

D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia el Vocal Vecino y
Portavoz Adjunto del Grupo Municipal
Socialista, D. Enrique Llamas
Padrino.

Actúa como Secretario D. Jesús Grao
del Pueyo, Secretario del Distrito, en
ejercicio de las funciones de fe pública
atribuidas por el Acuerdo de la Junta
de Gobierno de la Ciudad de Madrid
de 29 de octubre de 2015.

Se encuentran presente también el
Gerente del Distrito, D. José Carlos
Pascual Echalecu.

Siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día diez de diciembre de dos mil quince, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

1. Lectura del Decreto de cese y nombramiento de Vocal Vecina y toma de posesión del cargo.

Se concede la palabra a **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito:** En este punto voy a dar lectura del Decreto de 18 de noviembre de 2015 de la Alcaldesa de cese y nombramiento de vocal vecina en la Junta Municipal del Distrito de Latina:

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, DISPONGO.

Primero.- Cesar a Dña. Pilar Pérez Gallo Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

Segundo.- Nombrar a Dña. Estefanía Schweich Temprano, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

En Madrid, 18 de noviembre de 20012. La Alcaldesa, Manuela Carmena Castrillo”.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecina de la Junta Municipal de Latina, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Se concede la palabra a **D.ª Estefanía Schweich Temprano, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Sí, prometo.

2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2015.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Nos vamos a abstener porque creemos que no recoge suficientemente, no se encuentra recogido en el acta las interrupciones del público y las manifestaciones y aplausos, insultos que reciben los representantes del Grupo Municipal Popular.

(Sometida a votación, el acta fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal del Partido Socialista, y Grupo Municipal de Ahora Madrid, y la Abstención del Grupo Municipal de Partido Popular).

3. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de noviembre de 2015.

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

4. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando a la Junta Municipal de Latina que se inste al Área competente a que ponga en marcha un proceso participado por el tejido social, de revisión en profundidad tanto de la ordenanza municipal como del plan estratégico de subvenciones en aras a mejorar y simplificar los procedimientos de solicitud y justificación, así como para ampliar el ámbito y los programas subvencionables desde las juntas municipales, y en consecuencia el presupuesto previsto.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito de Latina**: Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional suscrita por el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno competente a la revisión de las ordenanzas municipales con el fin del estudiar la simplificación de los procedimientos de las solicitudes de las subvenciones al tiempo que se garantiza la gestión adecuada del dinero público por parte de los adjudicatarios de las mismas”**.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Buenas tardes, en el año 2013 y con 10 de retraso sobre la entrada en vigor de la ley, que dice lo justifica, el Ayuntamiento de Madrid aprueba la ordenanza reguladora de las bases para la concesión de subvenciones. La mencionada ordenanza, de la que luego emanan los decretos que firman los Concejales Presidentes de las Juntas, para la convocatoria de subvenciones en el Distrito, tienen tres características que resultan, cuanto menos, curiosas. El procedimiento que establece para concursar, obtener y justificar la subvención resulta de una extrema complejidad, de tal forma que trasladada al tejido social, a las asociaciones las obligaciones que la ley marca para las Administraciones públicas, eligiendo además de entre todas las posibles una metodología de evaluación discutible y de hecho muy discutida en los ámbitos profesionales. Dicho de otra manera, es como el suplicio al que nos sometían nuestros padres obligándonos a guardar dos horas de digestión antes de poder bañarnos de nuevo. Una medida claramente exagerada ante un problema mucho más simple, conocer cual es la eficacia de las acciones subvencionadas. Segunda característica, las subvenciones municipales, dice la ordenanza, han de servir para apoyar acciones que complementen las políticas municipales, más allá de lo discutible, esta complejidad tan estrecha, esto supone que de los once posibles campos de acción subvencionables, tan solo una de ellos es susceptible de hacerse desde la asociaciones de base. Aquellas de ámbito territorial pequeño, distrito de barrio, etc., etc. De esta forma estas entidades no pueden solicitar subvenciones, por ejemplo para actuaciones que tengan que ver con juventud, con cultura, con igualdad de oportunidades, con acción social y un largo etcétera, quedando restringidas a recibir apoyo para pagar el alquiler del local, o hacer actividades que ponen en relación a la entidad con sus socios y alguna otra pequeña cosa, coherentemente con la manera de concebir la política en el Ayuntamiento de quien hizo esta ordenanza, la misma parece de una complejidad centralizadora, en la que el acceso se reserva a organizaciones grandes, provocando con ello el conocido efecto Mateo, de que a quien tienen se le dará y a quien no tiene se le quitará. La tercera característica es que la ordenanza, como lo recoge en muchas ocasiones en su exposición de motivos, está hecha en el marco del plan de ajuste del Ayuntamiento de Madrid, verdadera motivación de la ordenanza en consecuencia con ello y dado que como siempre el Partido Popular ha confundido ajuste con recorte, tiene una dotación presupuestaria realmente ridícula. El Plan Estratégico que la desarrolla, prevé para esta un total anual de 647.000 euros aproximadamente que entre los 21 distritos se convierte en 30.835 euros por distrito, lo cual si todas las entidades vecinales y todas las asociaciones de este distrito concursaran tocarían a la inmensa cantidad de 150 euros. Así tenemos una ordenanza y un Plan Estratégico de subvenciones que nos obliga a guardar la digestión, que da al que tiene y quita al que no tiene y que a la postre sirve para repartir migajas. Cualquiera diría que se trata de una regulación pensada para desincentivar el intento y anular la eficacia del instrumento que pretende regular, por ello queremos instar al Área competente

a poner manos a la obra en la modificación de este marco regulador y del Plan Estratégico que lo acompaña en aras a convertir las subvenciones en lo que han de ser, una herramienta de estímulo y apoyo al tejido social, incluido el de base, cuyo dinamismo es un claro indicador de una sociedad participativa y democrática.

Se concede la palabra a **D. Pablo Cavero Martínez de Campos, Concejal Vocal, del Partido Popular**: Muchas gracias, señora Concejala Presidenta presentamos esta enmienda transaccional a la proposición formulada por el grupo Ahora Madrid con el fin de estudiar la simplificación de los procedimientos de las solicitudes de las subvenciones, es decir para reducir la burocracia, que es algo que seguro que agradecen los madrileños y también para garantizar la adecuada gestión del dinero público por parte de los adjudicatarios de las mismas, dinero público, que no lo olvidemos, viene de los impuestos de todos los madrileños y las subvenciones, cuando no son nominativas deben ir acompañadas con sus respectivos proyectos para entender de qué forma pueden impactar en la calidad de vida de ciertos colectivos o pueden formar parte de la política social. Si de algo les hemos oído presumir a su grupo es de una gran transparencia, y es precisamente esa transparencia la que les vamos a exigir a la hora de justificar las subvenciones, transparencia en justificar y entender el destino y en qué benefician concretamente esos proyectos de subvenciones. La justificación debe ser fundamental a la hora de entender su política de subvenciones para no caer en el clientelismo, el amiguismo u otros vicios mayores y nos gustaría que con transparencia, nos aclararan como se van a calibrar esos proyectos, como van a priorizar y baremar esos proyectos para esas subvenciones, ¿van a gobernar ustedes solo para los suyos o de verdad para todos los madrileños de Latina? Y mucho me temo que esa tendencia que hemos empezado a sufrir en estos primeros meses de gobierno, se acentúe y vuelvan a sacar a relucir esa doble vara de medir, fruto del sectarismo y la demagogia más populista.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: El actual Equipo de gobierno considera un objetivo primordial que la ciudad de Madrid cuente con un movimiento asociativo fuerte que contribuya a la vertebración y cohesión social de la Ciudad. Obviamente, para ello es preciso dotar de recursos a las entidades y procurar su fortalecimiento y autonomía. En este sentido, nos hacemos eco del profundo malestar que han generado en el movimiento asociativo los instrumentos reguladores de los procedimientos en materia de subvenciones en el ámbito municipal. La vigente Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de subvenciones establece un procedimiento de gran complejidad, particularmente en lo que respecta al vínculo de la gestión del gasto con la obtención de unos resultados que no redundan necesariamente en el mejor cumplimiento de los objetivos ni de los procedimientos y que, tampoco son la única forma de garantizar el buen destino de los fondos públicos.

Por parte del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, se ha iniciado contactos con el Área de Gobierno de Economía y Hacienda con el fin de impulsar la modificación de la citada Ordenanza, bajo criterios de simplificación administrativa que faciliten la tramitación, en tiempos razonables, para la correcta ejecución de los proyectos y justificación de las cuantías subvencionadas, así como para el establecimiento de objetivos acordes con el fomento del asociacionismo en la Ciudad.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Todos estamos de acuerdo

en el papel fundamental que desarrolla el tejido asociativo de un barrio, porque no podemos olvidar que muchas batallas reivindicativas, para mejorar la calidad de vida de los vecinos se han ganado gracias a la voluntariedad de las personas preocupadas por su barrio y que trabajan de forma altruista, no podemos olvidarlo, en una asociación vecinal. Sobran motivos para justificar el apoyo económico básico que se debe proveer al movimiento vecinal desde las administraciones públicas, pero no debemos olvidar que el reparto de ayudas y subvenciones siempre debe obedecer a criterios objetivos y de sentido común, por respeto a todos los ciudadanos. No olvidemos que estamos hablando del dinero de todos. Es una demanda de las asociaciones, con las que hemos hablado, la necesidad de facilitar y simplificar el proceso de solicitud y justificación del Plan de Subvenciones. Hasta ahí estamos todos de acuerdo. En cuanto a ampliar el ámbito de aplicación y la cuantía económica destinada a tal fin, nos plantea dudas sobre en que términos se va a hacer esa ampliación, bajo que pautas y también habría que estudiar si es prioritaria la ampliación de esa cuantía sobre otras como los servicios sociales o reivindicaciones históricas del distrito, que no se pueden llevar a efecto por falta de dinero destinado a tal fin. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Si, compartimos plenamente el espíritu de la propuesta de Ahora Madrid, es evidente que es una ordenanza que dificulta enormemente la petición de subvenciones por parte de las asociaciones de vecinos, y que como en otras muchas cosas de las ordenanzas que aprobó el Partido Popular, funciona un poco como una profecía autocumplida. De la misma manera que con los jóvenes hacían una programación poco atractiva, los jóvenes dejaban de ir al centro juvenil, y decían pues como no vienen al centro juvenil, quitamos el centro juvenil, de la misma manera hacían con los polideportivos, ponemos unos precios por encima de los precios que hay fuera de los polideportivos públicos, como la gente no va a los polideportivos pues es que la gente no quiere polideportivos, algo parecido parece que estaba funcionando con las asociaciones de vecinos, con toda esta burocracia administrativa, lo que resultaba, el fondo que resultaba, era que las asociaciones terminaban por no pedir las subvenciones ante semejante avalancha de cumplimentaciones que tenían que hacer y luego es bastante peculiar esta especie de sospecha que se levanta sobre todo el tejido asociativo, sin ningún tipo de justificación, como si hubiera habido en este Ayuntamiento cualquier tipo de desviación con respecto de las asociaciones de vecinos o con respecto de esas subvenciones que se han otorgado, parece que para el Partido Popular toda asociación es sospechosa hasta que demuestre lo contrario, bueno pues desde luego no ha habido ningún caso guateque con las asociaciones de distrito, ni con las Asociaciones de vecinos de este Ayuntamiento y por otro lado plantean también un poco como si no hubiera una legislación general de subvenciones, oiga, hay una legislación general de subvenciones que es la Ley 38/2003 que regula y que desde luego va a cumplir la nueva regulación y que entiendo que haga el equipo de gobierno, si finalmente se produce la modificación de la ordenanza, y que regula como se tienen que otorgar esas subvenciones y cuales son los criterios de transparencia que tienen que seguir, es evidente que estamos defendiendo que exista esa transparencia pero no convirtamos a las asociaciones en sospechosas ni intentemos crearles una serie de trámites y una serie de burocracias para evitar que pidan esas subvenciones. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Pablo Cavero Martínez de Campos**: Muchas gracias, señora Concejala Presidenta, en el último Pleno, usted, su grupo y sus costaleros socialistas que son los que les llevan de procesión, negaron a las

víctimas del terrorismo que tan duramente ha golpeado a nuestro Distrito Latina, negaron la dignidad y el recuerdo que una bandera de España iba a recoger, bandera que permitiría a las nuevas generaciones entender lo que fueron los años de plomo, lo que fue dar la vida por su país, lo que fue dar la vida por su patria, lo que fue la vida por la libertad, lo que fue dar la vida por la democracia, y lo que fue dar la vida por la unidad de España, por la unidad de España, decía. En una época en la que la crisis de valores y el relativismo son una de las principales amenazas de la sociedad, ustedes niegan la memoria, niegan la dignidad, e incluso niegan en sus presupuestos del 2016, que lo sepan todos los vecinos, la subvención a los familiares, la subvención a las viudas, a los huérfanos, y a los padres de 591 madrileños que han dado su vida por todos nosotros o que han visto mutilada su vida y la de sus familias. Se llama, señora Gómez Morante, señora Concejala Presidenta, yo le pido que hable usted con esas víctimas, que hable con ellas, y les diga directamente que les retiran la subvención nominativa, en el presupuesto de 2016, que les retiran la memoria y la dignidad, pero que no se preocupen que a cambio una placa, como nos dijo usted va a recoger una referencia a todas esas víctimas y fallecidos, independientemente de cual fuera la causa de su asesinato, igualando a todos, como ustedes siempre les gusta, independiente de cual fuera la causa, porque para ustedes ciertas causas, como fue el terrorismo más atroz que haya vivido una democracia Europea, el de la hoy derrotada ETA se equipara con muchas otras que en nada tienen que ver con esta lacra que hemos sufrido todos los españoles durante décadas y créame que ya no nos sorprenden porque al igual que aquí les apoya el Grupo Socialista, también que lo sepan los madrileños, a ustedes, ustedes se asocian con Bildu en Guipuzcoa en Vizcaya o en Vitoria. Ustedes se encuentran con una situación económica, ahora, hablando de subvenciones mucho más favorable que en los últimos años que les permite aplicar políticas expansivas y más incremento de gasto social, la mejor política social es la creación de prosperidad, la creación de crecimiento, es la creación de empleo y lo más importante para los madrileños lo es, lo dice el CIS, lo sigue siendo la creación de empleo, y de esto se benefician ahora desde el Ayuntamiento de Madrid, como ya le he dicho alguna vez, señora Concejala, con viento a favor y crecimiento del 3%, con viento a favor, hasta los pavos vuelan, o deberían volar, en todo caso será siempre la intervención del órgano responsable de la intervención de fiscalizar y determinar si los proyectos de las subvenciones son conformes a la legislación y están alineados con la normativa municipal, una intervención que perseguirá siempre la buena acción de gobierno a pesar de la incapacidad para gestionar que nos está demostrando este equipo de gobierno. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Está bien la intervención que acabamos de escuchar ahora, porque bueno, pues me permite hacer referencia a lo anterior, porque parece ser que vamos a seguir durante toda la legislatura hablemos de lo que hablemos presentando mi libro, los señores del Partido Popular, tiran y tiran presentan su buena gestión, su maravilloso crecimiento del 3% y hablemos de lo que hablemos nos salen por ahí. En cualquier caso decir, que el Pleno de esta Junta Municipal jamás ha negado el homenaje a las víctimas de los terrorismo, porque efectivamente para nosotros todos los terroristas son iguales, no parece que la cosa al revés sea así. En cualquier caso y volviendo al tema del que estábamos hablando, ya se han dicho algunas cosas y simplemente las repito ¿Cómo se van a justificar las subvenciones? Conforme la Ley lo dice, otra cosa es hacer un reglamento, otra cosa es hacer una normativa municipal que va siete pueblos más allá de la Ley, porque la voluntad al hacerla es que nadie solicite subvenciones. ¿Cómo se va a justificar? Tal y como lo recoge la ley, a través del desarrollo de la nueva ordenanza que se hará

siguiendo escrupulosamente la Ley, y simplemente repetir la idea, queremos una ordenanza que haga accesible la subvención a los pequeños, a las entidades de barrio, a las entidades de base que ahora mismo no lo es, queremos una normativa de subvenciones que amplíe los posibles campos de acción y que vaya más allá de los estrechos márgenes que su reglamento les conminó y queremos un proyecto y un Plan Estratégico de Subvenciones en el que efectivamente la Administración asuma sus responsabilidades, que es quien tiene que asumirlas, y incremente sustancialmente la cantidad de dinero destinada al tejido social, no a los amiguetes, al tejido social, el tejido social es amplio, extenso, plural, democrático y todo el mundo tiene derecho a acceder al dinero, incluidas las asociaciones pequeñas. Gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Señor Cavero, yo, de verdad, les pido y espero que este no sea el tono general de toda la legislatura y que aprovechemos cualquier pregunta, cualquier proposición de hablar de cualquier cosa y no precisamente desde el respeto, porque respetar es tratar a todas las víctimas por igual y no que haya víctimas de primera y víctimas de segunda, y yo creo que ese respeto se lo debemos desde la institución especialmente, y desde el conjunto de la ciudadanía, así que yo les invito a que hablemos realmente de las proposiciones y de los temas que se traen aquí y siempre desde luego desde el respeto. A lo anteriormente señalado en mi primera intervención, solo me queda añadir que se ha comenzado a trabajar sobre un Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, que comprenda objetivos relativos al impulso de programas de colaboración con el tejido asociativo y las acciones de reequilibrio territorial, recogiendo además las líneas de subvención de los 21 distritos que inciden en este ámbito competencial con un tratamiento de mayor calado social, este proceso de redacción del Plan Estratégico de Subvenciones, así como el de modificación de la ordenanza, se contará con la participación del movimiento asociativo con el fin de canalizar las demandas que se puedan plantear en este sentido ya esta convocada una reunión con distintas entidades representativas para la ciudad, que se va a producir mañana mismo. Esto es gobernar escuchando, esto es facilitar la participación y esto es simplificar y reducir los tramites y las ordenanzas para que el tejido social pueda vivir y pueda ser parte importante de nuestra sociedad, la nutra y la mantenga porque también es importante la sociedad organizada, no solamente a través de los partidos políticos. Muchísimas gracias.

Bien el procedimiento ahora para la votación, les recuerdo, primero el grupo proponente ¿admite la transaccional?

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: No.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Vale, entonces mantiene el texto original, con lo cual primero votaremos el texto original, si el texto original sale mayoritariamente ya no hará lugar votar la transaccional, ni el texto original sale en la votación de manera negativa, entonces si se pasará a votar la transaccional. Pasamos a votar, por lo tanto, el texto original presentado por ahora Madrid.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal del Partido Socialista, y Grupo Municipal de Ahora Madrid, y el voto en contra del Grupo Municipal de Partido Popular).

Queda aprobado por mayoría por lo tanto, no ha lugar a la votación de la transaccional.

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo**: El punto quinto del orden del día es una proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular. En Junta de Portavoces ha manifestado su Portavoz su intención de retirarla, desearía saber si confirma.

Se concede la palabra a **D. Pablo Cavero Martínez de Campos**: Sí, la retiramos. En Pleno constitutivo de esta Junta el pasado 12 de noviembre, se incumplió el artículo 85.2 del Reglamento de Organización, en el que dice que en lugar preferente del salón de sesiones estará colocada la efigie de su majestad el Rey. Le agradezco la agilidad para el cumplimiento normativo y, por tanto, se lo agradezco a la Concejala y retiramos esta proposición. Gracias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Queda retirada la proposición.

6. Proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando a la Junta Municipal de Latina que inste al Área de Gobierno competente a realizar un inventario exhaustivo de todas las zonas verdes, aceras, viales y espacios de titularidad municipal de las colonias del Distrito de Latina con el fin de adoptar las medidas necesarias para conservar y mantenerlas adecuadamente, entre las que habrán de incluirse las de Parque Europa, Santa Margarita, Dehesa del Príncipe, San Ignacio, Santa Clara, entre otras.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Si, muchas gracias, señora Presidenta, el Distrito de Latina cuenta con un importante número de colonias donde el suelo público y privado se confunden o cuya titularidad genera dudas entre nuestros vecinos, lo que hace que en ocasiones estos se dediquen a mantener zonas verdes o espacios públicos exponiéndose a multas por parte de los servicios de inspección municipales, cerramientos indebidos de zonas verdes municipales, o podas en arbolado municipal, son algunas de las actuaciones más frecuentes en este tipo de espacios que dan lugar a la confusión ante la falta de mantenimiento por parte de los servicios municipales incluso ocurre en algunas ocasiones que determinadas comunidades de propietarios han llegado a hacer un uso privativo de terrenos de titularidad municipal, como hemos tenido la oportunidad de comprobar en este mismo Pleno, en el último Pleno. Me estoy refiriendo a colonias como Parque Europa, Santa Margarita, Dehesa del Príncipe, San Ignacio de Loyola o Santa Clara por poner algunos ejemplos. En el caso de Parque Europa, veo por ahí a su presidente, hay muchos espacios que fueron recientemente cedidos al Ayuntamiento de Madrid y que no son conservados ni mantenidos por este Ayuntamiento dejando en manos de los vecinos una responsabilidad y unos gastos que no les corresponden, en otras colonias como la Dehesa del Príncipe, zonas municipales se encuentran abandonadas por los servicios de limpieza y los vecinos ven como en estos meses se acumulan las hojas hasta límites inadmisibles sin que se haga nada al respecto o la Colonia Santa Clara, cuyo representantes también nos acompañan hoy en este Pleno y que ven como el arbolado viario no se poda a pesar de la evidente necesidad existente y sin contar las innumerables espacios ínter bloques con los que cuenta algunos barrios del distrito, especialmente este de Las Águilas, en el que nos

encontramos, y que están abandonados por sus legítimos propietarios. Por todo ello, solicitamos que se inste al Área de Gobierno competente a realizar un inventario exhaustivo de los espacios de titularidad municipal de todas las colonias del Distrito de Latina, con la finalidad de que sean incluidas en los contratos de conservación y mantenimiento tanto de limpieza como de zonas verdes y sean mantenidas con la regularidad y frecuencia adecuadas. Una última precisión señora Presidenta, el respeto se demuestra andando y con los hechos, y lo que ocurre en este Pleno no es respeto.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Con respecto a los ámbitos de las distintas colonias que ustedes han señalado en su intervención, les debo indicar lo siguiente. La colonia Parque Europa no está identificada como ámbito de ordenación en el Plan General de Ordenación Urbana del 97, consta de dicho barrio en el inventario de Patrimonio Municipal del Suelo los espacios inter bloques como de titularidad municipal y para proceder a su transmisión a los inventario de zonas verdes y viales hay que proceder a una regularización en el inventario. La Colonia Santa Margarita no esta identificada como ámbito de ordenación en el Plan General de Ordenación Urbana del 97, consta dicho barrio en el inventario de Patrimonio Municipal del Suelo los espacios inter bloques como de titularidad municipal y para proceder a su transmisión a los inventarios de zonas verdes y viales hay que proceder a una regularización en el inventario. La Colonia Dehesa del Príncipe no esta identificada como ámbito de ordenación en el Plan General de Ordenación Urbana del 97, constan los espacios inter bloques como de titularidad municipal y estos se han transmitido al inventario de viales en el 2010 y la Colonia San Ignacio no está identificada como ámbito de ordenación en el Plan General de Ordenación Urbana del 97, consta en el inventario de Patrimonio Municipal del Suelo los viales como de titularidad municipal y se procederá a su transmisión al inventario de viales. Resumiendo, más nos gustaría a nosotros habernos encontrado con un inventario que dijera claramente cuales son las zonas municipales y las zonas privadas para poder intervenir claramente, es uno de los problemas principales, con los que nos hemos encontrado al llegar este equipo de gobierno, a este Ayuntamiento y es una situación que no se ha generado en los últimos 5 meses, así que algo de responsabilidad tienen ustedes sobre esta situación de no haber sido capaces de regularizar este inventario y de haber aclarado la titularidad y por lo tanto, la intervención dentro de ese inventario de suelo público que tendrían que tener actualizado y que lamentablemente con la pésima gestión del anterior equipo de gobierno nos encontramos en esta situación, nada más.

Se concede la palabra a **D.^a Belén del Pozo González**: Muchas gracias señora Concejala. En el Distrito de Latina realmente es una necesidad acuciante clarificar que espacios son de titularidades municipales y cuales no. Nos encontramos con espacios a cuyos vecinos no les consta ser propietarios pero a la Junta Municipal tampoco les consta como suyos, nos encontramos con espacios que siendo claramente municipales, ni se mantienen ni se tienen en cuenta y con otros que siendo municipales los mantienen los vecinos. En algunas de las colonias habría que aclarar su situación porque hay una gran indefinición en cuanto a la propiedad se refiere de espacios inter locales como usted bien dice. Efectivamente hay que poner orden y es necesario realizar el inventario que se propone. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, desde luego compartimos la necesidad de inventariar los espacios verdes de este distrito y de poder fijar cuales son de titularidad municipal para darles la mejor cobertura posible pero si que nos sorprende mucho el modo en que lo hace el Partido Popular y el que

no se hayan preocupado antes de todo esto después de tanto años de gestión, que no se inventarían y desde luego que no se fijaran en los trabajadores, sobre todo por la reducción de jardineros que ha habido en Madrid en los últimos años y que tienen mucho que ver con la falta de mantenimiento de los jardines de esta ciudad, hay que recordarles, por ejemplo, el ERE de los 127 trabajadores de Madrid Río, que fue anulado por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, o la reducción de jardineros de Madrid de 6.315 en 2003 a 3.904, casi un 40% de los que luego tuvieron que contratar otros 500 de prisa y corriendo cuando se empezaron a caer los árboles de esta ciudad, hay que recordárselo. Desde luego el poblado mínimo de los Carmenes que esta en esta Junta consintió vallar las comunidades Alhambra 66 al 68, siendo suelo del IVIMA, con lo cual, sorprende también mucho que ahora critiquen el que pueda haber actuaciones en suelo privado, porque desde luego el Partido Popular poco actuó con esta colonia. Como decimos estamos a favor de que se haga un inventario pero no tal como se plantea por parte del Partido Popular, y desde luego, con este nivel de olvido.

Se concede la palabra a **D.^a Sandra Martínez García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Si, buenas tardes, nos alegra mucho que haga esta proposición el Partido Popular, pero sobre todo nos sorprende, ya que este inventario que piden ha sido solicitado de manera reiterada por el tejido asociativo del distrito en numerosas ocasiones, durante los años de gobierno de su partido, de hecho, la dejadez de los diferentes barrios de nuestro distrito ha sido patente de manera constante, acompañada siempre de las también constantes quejas de vecinos y vecinas que llevan años luchando para que se les escuche. Afortunadamente, ya ha llegado el momento en el que la ciudadanía tome el protagonismo que nos permite tener un distrito adecuado a sus necesidades, de esta manera informarles que está trabajando intentando poner orden a la situación caótica que actualmente existe al respecto, para que los vecinos y vecinas de nuestro distrito empiecen a sentir que no se gobierna de espaldas a la ciudadanía y que no solo la intención si no el trabajo que ya se está haciendo permitirán que esta situación de dejadez vaya revirtiéndose.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Pues si tan de acuerdo están a tiempo están de aprobar esta iniciativa del Grupo Popular, es que es precisamente lo que pedimos, es decir, que se regularice el inventario municipal y que se incluyan las contrataciones para conservación y mantenimiento, es lo que pedimos, no pedimos otra cosa. De todas formas, a lo mejor es el tiempo de que usted nos aclare que pasos ha dado en estos 5 meses para regularizar esta situación, es decir, esta situación de dejadez, no sé, a lo mejor nos puede aclarar que pasos ha dado usted para regularizarlo, que nos traiga aquí los pasos que ha dado y nos lo demuestre. Señor Romera, usted tampoco se ha preocupado, no hay ni una sola iniciativa de su grupo en estos años, en muchos años que han estado en la oposición, para regularizar el inventario de las colonias del Distrito de Latina, ni una sola, ¿entonces, de que estamos hablando?, ¿que ustedes son los que se han preocupado?, no, en absoluto, en absoluto no, tengo yo la palabra señor Romera, no, no siga el ejemplo del equipo de gobierno aunque esté en el, no siga el ejemplo, entonces lo que pedimos, efectivamente, que se unan a esta proposición es sencillo, votar a favor, y que se regularice el inventario municipal para que los vecinos mantengan lo que tienen que mantener y el Ayuntamiento mantenga lo que tenga que mantener y se limpie lo que se tenga que limpiar por parte de los servicios municipales, porque la situación de limpieza después de 5 meses es muy fácil echar al equipo de gobierno del Partido Popular la culpa, pero el que está gobernando no es el Partido Popular a pesar de ser el partido más votado, son ustedes, ustedes,

PSOE, Ahora Madrid, hagan su trabajo, gobiernen, gobiernen para todos, para todas las colonias, para todos los vecinos, no sólo para unos pocos, hagan su trabajo y gobiernen, dejen de mirar hacia atrás que lo van a pagar el próximo 20 de diciembre, hagan caso.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Mire estamos haciendo lo que ustedes no han hecho en todo este tiempo y es reunirnos con las colonias para que nos planteen su situación y empezar a acometer soluciones con las dificultades con las que podamos acometer con los contratos integrales que ustedes nos han dejado, con menos personal con una gran dificultad, para poder limpiar las calles de la ciudad con menos gente y con la gran dificultad que tenemos de no tener un inventario claro que nos permita intervenir en solares, en limpiezas, en ínter bloques, etc. Eso es lo que estamos haciendo. nos hemos reunido con las colonias militares del Distrito, nos hemos reunido con distintas colonias afectadas por esta situación y eso es lo que estamos haciendo, escuchar a la gente lo que ustedes nunca han venido haciendo ni han hecho durante 24 años y vamos a acometer las soluciones que sean necesarias y en ese sentido, ya le adelanto, no se ponga usted nervioso, que vamos a votar a favor de esta proposición porque pensamos que es de derecho y vamos a hacer lo que ustedes no han hecho durante 24 años.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal de Partido Popular y el Grupo Municipal de Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Municipal del Partido Socialista).

7. Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta Municipal de Latina y/o al Área de Gobierno competente a adoptar las medidas necesarias para garantizar la presencia del personal municipal necesario durante el horario de apertura de los centros escolares del Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta, la situación de personal de oficios y servicios internos en los centros escolares de responsabilidad municipal es uno de los asuntos recurrentes sobre el que los directores de los colegios públicos del Distrito de Latina, han mostrado una honda preocupación. La dificultad para cubrir las vacantes de este personal provoca en ocasiones, que el personal docente o administrativo del centro, el que se tenga que encargar de atender los accesos al centro en las horas de entrada y salida de los alumnos, realizando funciones de vigilancia que nada tienen que ver con su función docente. Esta situación se complica aún más en los horarios de actividades extraescolares de los centros, situación que no consideramos conveniente ya que este tipo de actividades en muchos casos facilitan la conciliación de la vida familiar y laboral. Y pensamos que debe conjugarse la responsabilidad de los organizadores de las actividades con los que el Ayuntamiento de Madrid, como responsable último de este equipamiento. Por todo ello solicitamos que se atiendan las peticiones de los directores de los centros educativos públicos de responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid y se realicen los cambios normativos o procedimentales para facilitar las sustituciones de este personal y se agilice, al mismo tiempo las sustituciones en caso de incapacidad laboral y los nombramientos para los casos de plazas vacantes. Igualmente solicitamos se

estudie la posibilidad de ampliación de horario de presencia del personal de oficio y servicios interno en los horarios de actividades extraescolares, para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, asimismo consideramos necesario revisar la dotación actual del personal adscrito a este tipo de servicios para facilitar su sustitución en caso de necesidad.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: El personal municipal destinado en colegios está adscrito orgánicamente a la Dirección General de Infancia, Familia, Educación y Juventud, y no a los centros escolares concretos, esto se motiva para poder así facilitar la movilidad de estos efectivos con el fin de poder realizar sustituciones necesarias que impidan que no se pueda abrir un centro y quedando cubierto de esta manera el servicio de vigilancia entre el horario lectivo en todos los centros escolares. No obstante somos conscientes de que para poder abrir también los centros fuera del horario lectivo que es una de las ideas y de las apuestas políticas que este equipo de gobierno trae, el abrir los centros educativos al barrio también para poder realizar distintas actividades y para poder dotar también estos centros con vida y que puedan ser utilizados, hace falta, desde luego, revisar la adjudicación de personal municipal que puedan permitir la apertura de estos centros, así que en este sentido ya le adelanto que estamos de acuerdo con la proposición que traen, que vamos a pedir al Área que con el fin de poder avanzar en esta política de apertura de centros educativos por la tarde, vamos a solicitar también el que se puedan dotar de los medios suficientes para poder garantizar, en este sentido, la apertura de los centros educativos durante todo el horario.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Buenas tardes, el Grupo Municipal Ciudadanos esta a favor de asegurar, reforzando si es preciso la presencia de personal municipal en los horarios no solo de apertura sino también de salida de alumnos en los centros escolares del Distrito. Velamos por la seguridad de nuestros hijos del distrito y entendemos que asegurar la presencia personal municipal en los momentos temporales de máximo tránsito, es una medida acertada para conseguirlo. Me congratula que por parte de la Concejalía y también del Grupo Popular pues estemos todos de acuerdo.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si nosotros también estamos de acuerdo con el fondo de la proposición, si aclarar primero al Partido Popular a pesar de su obsesión permanente, que desde luego el Partido Socialista, estamos en la oposición en este Ayuntamiento, pero estamos en una oposición constructiva y una oposición la misma que la han colocado a ustedes los ciudadanos, pero en nuestro caso la hemos aceptado y ustedes siguen rumiando, su derrota electoral. Algún día de estos, supongo que aceptarán que no están gobernando después de tantos años en esta ciudad. Con respecto a la proposición si recordarle al Partido Popular que quitaron los conserjes y abandonaron las casas de los conserjes y que alguna de ellas han sido recuperadas por las AMPAS. De todas maneras ya digo, que estamos de acuerdo con la proposición y que vamos a votarla a favor.

Se concede la palabra a **D.ª Aurora Silva González, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Es esta una cuestión real, que afecta a muchas comunidades escolares y a la vida diaria de muchas personas en esta ciudad y que no ha surgido por generación espontánea y no es solo el problema de abrir durante el horario lectivo, ¿Qué pasa con los programas de madrugadores? ¿Y con las actividades extraescolares?. Estos son demandas de las familias. Pues

pasa que con las actividades extraescolares se realiza un esfuerzo extraordinario de las AMPAS, que sacan adelante estas actividades a pesar de las trabas administrativas y de las normas del Ayuntamiento. La Administración responde de la misma manera desde hace 40 años, porque la norma que regula la actividad de estos trabajadores es del año 71. Me consta que en otras ocasiones se ha tratado en los plenos de distrito este tema. En febrero del 2011, en Chamartín, se rechazó una propuesta del PSOE, sobre la modificación de horarios de los concejales en los centros públicos, de los empleados públicos, se entiende. Y ese año sucedió otro hecho que nos dio cuenta de la habilidad del Ayuntamiento para resolver ciertas situaciones, tal vez la solución para resolver este tipo de problemas sea declarar este tema como de excepcional interés público. Cuando sucede así se firma un convenio con la autoridad educativa competente que nos lleva a la creación de una Comisión de recursos municipales que englobe, un plan de protección civil, un plan de seguridad, un dispositivo de emergencias, un dispositivo de movilidad y un dispositivo de limpieza, que es como en el año 2011 en el mes de agosto el Ayuntamiento se enfrentó a la visita del Papa y del JMJ obligando a la apertura de las instalaciones públicas municipales como colegios, fuera de su horario y fuera de su calendario para ser usadas como albergues.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González**: Simplemente quería agradecerle a todos los grupos la sensibilidad en este tema, que realmente es una propuesta basada en haber recorrido muchos colegios, y que todos ellos han propuesto entre otros temas ese fundamental. Y entonces bajo mi punto de vista era una cosa de justicia y me parece muy bien y agradezco a todos los grupos que lo hayan aprobado. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Si, este es un tema que además, para más nosotros no es que lo hayamos conocido con esta proposición, porque hemos reunido por primera vez en bastantes años a todos los directores de todos los centros públicos del Distrito, hemos tenido una reunión con ellos en donde han tenido la posibilidad de plantearnos cuales son las dificultades que tienen en la realización de sus tareas, la situación de sus edificios y este fue uno de los problemas también que nos plantearon, por lo tanto conocemos perfectamente la situación, directamente de los que la están sufriendo en el día a día y por eso en ese sentido solo reiterar que vamos a apoyar la proposición y que se trabajará en esta línea para mejorar la situación de la que estamos hablando.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

8. Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de Gobierno competente a que ponga en marcha un Plan de modernización y mejora del Centro Deportivo Municipal de Aluche, que incluya al menos la rehabilitación y modernización de las siguientes unidades deportivas: pista de patinaje de velocidad, campo de fútbol 11, frontones 1 y 2, pista de atletismo y pabellones 1 y 2.

15. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que en la pista de patinaje descubierta del Centro Deportivo Municipal de Aluche se realicen todas las obras

necesarias de reparación, mantenimiento y acondicionamiento del suelo, que es la base de la pista, y se proceda a su cubrición.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo**: El punto 8, al igual que el punto 15, van a ser debatidas conjuntamente por la íntima conexión existente entre ambas, han sido objeto de una enmienda transaccional suscrita por los portavoces de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “ **Instar al órgano competente a acometer las obras necesarias para la rehabilitación y mejora de las instalaciones deportivas municipales de los polideportivos de Aluche, El Olivillo y Gallur y aquellas ubicadas en el parque Cerro Almodóvar, en primer término haciéndolas de nuevo operativas, reparando los daños provocados por la falta de mantenimiento por parte del anterior equipo de gobierno y en segundo mejorándolas en función del presupuesto disponible**”.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchísimas gracias, pues como hemos hecho antes primero damos la palabra al proponente original por máximo de 5 minutos y luego daremos la palabra al siguiente proponente original que es el Grupo de Ciudadanos, el primero era Partido Popular, ya que vamos a discutir dos proposiciones conjuntas y finalmente a los proponentes de las enmienda transaccional un tiempo máximo de 3 minutos. Esperamos no equivocarnos y hacerlo todo correctamente.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias señora Presidenta, el polideportivo de Aluche es la instalación deportiva municipal más grande de Madrid, con 185.000 metros cuadrados y la más completa en unidades deportivas. Con una impresionante capacidad de servicio a los vecinos de Latina en particular y de Madrid en general, que suele rondar las 900.000 asistencias al año de usuarios en la que se puede practicar casi todos los deportes, como atletismo, baloncesto, frontenis, educación vial, fútbol, fútbol sana, fútbol siete, hockey sobre patines, musculación, natación, padel, patinaje artístico, tenis, voleibol y un largo etcétera, que lo convierte en uno de los puntos neurálgicos deportivos del Distrito de Latina. El hecho de ser un centro deportivo tan extenso y tan a la vez, antiguo, ya que fue inaugurado en 1968, hace que las necesidades de mantenimiento sean continuas, así, como de mejora de sus instalaciones y tratar de dotar al mismo tiempo de más y mejores servicios, por estos motivos, solicitamos desde el Grupo del Partido Popular un plan modernizador y de mejora del centro deportivo municipal de Aluche, en el que se incluya, al menos, y les recalco, al menos, la rehabilitación y modernización de las pistas de patinaje de velocidad, el campo de fútbol 11, los frontones 1 y 2, las pistas de atletismo y los pabellones 1 y 2. Eso referente al punto número 8, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Si, buenas tardes, señora Presidenta nosotros recordamos que esta propuesta de arreglar y modificar la pista de patinaje que está ubicada en el polideportivo Aluche ya se presentó en el Pleno del 10 de marzo de 2015 y fue aprobada por todos los grupos municipales pero no se ha hecho ningún arreglo y está dejada, esperando ahora que hay nuevo equipo, lo volvemos a recordar para que no se olvide y se arregle lo antes posible porque los alumnos y niños y niñas de esta pista pues no tienen nada más que problemas porque la pista está con muchos problemas. Solicitamos que se repare todo el suelo de la pista, reponiéndolo y acondicionándolo para que el uso de esta pista sobre patines sea sobre ruedas

no sobre otra cosa, porque esta muy mal. Se ponga en condiciones optimas, pues igual que está la pista que tiene colindante a ella que es de hockey que está bastante bien, cuando hicieron la reparaciones, no queremos que haya discriminación entre unos deportes y otros y vemos que este deporte que es, a lo mejor es menos utilizado por los niños y niñas pues está más denostado, no como el futbol que va todo el dinero a parar a él. En esta pista de patinaje hay unos clubs, como pueden ser, un club de patinaje del Club Capa, donde hay muchos niños y han salido bastantes campeones de este deporte, que ya digo que no tiene mucha importancia porque parece que hay menos niños. No vemos tampoco que hayan ya motivos para demorar esta reparación que en su momento se aprobó porque si el acuse es económico a lo mejor no es aceptable, ya que el Ayuntamiento ha proyectado una partida en el proyecto de presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para el Distrito de Latina definida como “*obras de conservación e instalaciones deportivas distrito de Latina*” para el año 2016 por un importe de 1.108.979 euros, como informe orientativo, tenemos un presupuesto realizado por una empresa que se dedica a estas reparaciones por importe de 16.000 euros más IVA, para el suelo, es decir, un 2%, no creo que sea muy importante de la partida proyectada en los presupuestos, como segundo punto, pero unida al anterior, solicitamos la cubrición de la pista para que se pueda ser utilizada por todos los usuarios, incluso en los días de lluvia, como está la de al lado que es la de hockey. La cubrición de esta pista, también se podría llevar a cabo, si es posible, de la misma partida anteriormente mencionada proyectada por el Ayuntamiento, ya que como dato orientativo, el importe de la cubrición de la pista colindante, que fue realizada en el año 2012 tuvo un coste de 110.000 euros que supuso un cubrimiento de 1.200 m² de superficie de pista que se realizo con estructura metálica compuesta por perfiles laminados normalizados y una cubierta autoportante de chapa con tirantes y tensores de acero, lo mismo que se podría hacer en la pista en la que estamos haciendo referencia, ya que tiene las mismas dimensiones, para que nos hagamos una idea, la obra de reparación del suelo, que es lo más importante y la cubrición, que también sería importante, supondrían como un 12% de la partida en la que estamos hablando, proyectada por el Ayuntamiento, nada más, señoría.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchísimas gracias, pues ahora para la presentación de la enmienda transaccional, por parte del Partido Socialista y del Grupo Municipal de Ahora Madrid tienen un tiempo máximo de 3 minutos.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, muy rapidito para que nos de tiempo en estos 3 minutos entre los dos. Desde luego estamos totalmente de acuerdo y de hecho supongo que en esto no dirá el Partido Popular, que no hemos presentado tampoco ninguna propuesta al Pleno, porque nos hemos hinchado a lo largo de estos años a presentar propuestas sobre la situación de los centros deportivos de este distrito, de hecho elaboramos un dossier de más de 500 paginas, totalmente con fotografías sobre la situación en la que se encontraban a final de la legislatura pasada las instalaciones deportivas de este distrito. Animo a los señores de Ahora Madrid a que rebusquen en los cajones, porque en algún cajón debieron meter aquel dossier, porque desde luego no lo tocaron ni hicieron absolutamente nada, ahora parece que han empezado a sacarlo porque han empezado a presentar las propuestas que presentamos desde el Partido Socialista y que nos votaron todas en contra, ahora parece que se han acordado de que los centros deportivos necesitan mantenimiento y necesitan estar perfectamente dotados para su uso por parte de los vecinos, bienvenidos, señores de Partido Popular, y desde luego desde el Partido

Socialista vamos a seguir trabajando porque las instalaciones deportivas de este distrito se mantengan en el estado en que siempre debieron haber estado.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Buenas tardes, desde Ahora Madrid presentamos esta enmienda transaccional para aunar las peticiones de los Grupos Municipales de Ciudadanos y Partido Popular en materia deportiva, que se ceñían exclusivamente al polideportivo Aluche, y aumentarlas, incluyendo otros centros deportivos municipales del distrito, como son el Olivillo y Gallur, y las instalaciones deportivas presentes en el parque Cerro Almodóvar. Los años de gobierno municipal del Partido Popular han sido devastadores para las instalaciones deportivas públicas de Latina, años de abandono y desatención indefinida, debido a la mala gestión de lo público y al desinterés hacia el deporte por parte del Partido Popular, han dejado unos polideportivos deteriorados y desvencijados y así nos los hemos encontrado tanto el nuevo gobierno del Ayuntamiento como Ahora Madrid. Ante este panorama nos hemos puesto manos a la obra, porque nosotros amamos lo público, amamos el deporte, como hace un rato se ha expuesto en el Pleno de presupuestos hemos apostado por la calidad de las instalaciones deportivas concretamente con unas inversiones que asciendan a 1.100.000 euros en números redondos, esto es un incremento de casi el triple de lo que presupuestó el Partido Popular el año pasado para 2015, por ello solicitamos al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, que lleve a cabo todas estas reformas tan necesarias.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Voy a relatar la serie de intervenciones que se han venido haciendo y las que se han pedido por parte de esta Junta de Distrito, por parte de esta Concejala a las distintas Áreas para la mejora de la situación y de las condiciones de los distintos centros deportivos de los que se están hablando hoy aquí. Se ha solicitado para Aluche a la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio, con cargo a inversiones financieramente sostenibles, las siguientes obras: Sustitución de la red general de distribución de agua potable, reparación de los vasos de las piscinas gemelas de verano, así como el vaso de la piscina cubierta de 50 metros, reparación de la pista de patinaje artístico y reparación del frontón, además de estas solicitudes al Área, la Junta Municipal ha propuesto la realización de un proyecto de inversión de 240.000 euros, dentro de su acuerdo marco de obras, y se va a estudiar la posibilidad también de rehabilitar la piscina infantil y el vestuario de verano. Actualmente se están sustituyendo los pavimentos de césped artificial en las pistas de padel y se está acometiendo la sustitución de las calderas del pabellón poligonal, así como la interconexión de calderas entre las piscinas de 25 y 50 metros, por un importe total de 250.410 euros.

Con respecto al centro deportivo de Gallur, se ha solicitado a la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio, con cargo a inversiones financieramente sostenibles las siguientes obras: Rehabilitación del campo de hierba artificial de fútbol 11, rehabilitación de vestuarios y pistas deportivas de la zona este de Gallur, reparación de frontón y obras para la puesta en funcionamiento de la pista cubierta de atletismo de Gallur, actualmente se están sustituyendo los pavimentos de césped artificial en las pistas de padel, por un importe de 20.849 euros, para el próximo ejercicio se estudiará la sustitución del equipo automático de control de temperatura de la piscina cubierta.

Para la instalación deportiva de Cerro Almodóvar, se ha solicitado a la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio, con cargo a inversiones

financieramente sostenibles la demolición y reconstrucción de los vestuarios por el mal estado en que se encuentra y su baja calidad constructiva y por último, para el centro deportivo del Olivillo, se ha solicitado a la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio, con cargo a inversiones financieramente sostenibles, las siguientes obras: Dotación de calefacción en pistas y vestuarios, reposición de grupo electrógeno, sustitución de paramentos deteriorados en pista y creación de almacén. La Junta Municipal, con cargo al acuerdo marco, también, que maneja esta Junta, estudiará la posibilidad de mejorar la instalación en relación a la renovación de techos en vestuario, apertura de ventanas en los mismo, mejora de la accesibilidad en acceso principal, dotación de timbre e iluminación en acceso y adaptación de baños a personas con movilidad reducida. Hay que tener en cuenta que la programación de las Áreas con cargo al acuerdo marco, se realiza por parte de los servicios técnicos de esta junta durante el primer trimestre de cada año, y para ello hay que realizar los proyectos y presupuestos que nos permitan programar la mayor parte del importe de las obras. Hasta que no contemos en cualquier caso con toda la información no podremos terminar de confirmar ninguna realización pero este es el plan que nos hemos marcado para el año que viene de obras que vamos a realizar, o bien directamente desde el acuerdo marco de la Junta o las obras que hemos solicitado al Área correspondiente para que invierta en los distintos centros deportivos de los que estamos hablando.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Señora Presidenta, por nosotros, estamos de acuerdo, el tema, por supuesto, del grupo Municipal Popular, pero si lo que pedimos, y volvemos a reiterar, que se hiciera la obra de esa pista porque ya se aprobó en su momento, si es posible, y lo siguiente era la cubrición de ella para que puedan utilizarla también todos los niños, niñas, alumnos, alumnas, sobre todo igual que la que está al lado que es la de hockey, no entendemos porque ese, bueno, si entendemos, en un momento hicieron una reparación de la pista y la otra la dejaron sin arreglar, debe ser que el hockey pues a lo mejor deja más dinero, pero no miraron el interés si no el dinero, entiendo yo, porque claro, la pista de hockey tiene muchísimos más alumnos que la pista de patinaje artístico, aunque es un deporte mucho más fino. El tema, lo que nos lleva es a solicitar que por favor se haga un estudio, si es posible, pero que se cubra, y sobre todo la pista, arreglarla porque está llena de baches y está que los usuarios pues se caen y tienen daños, como sigamos así no se va a poder utilizar, nada más señora Presidenta.

Se concede la palabra **D. Javier Romera Martín**: Si, poco más que reiterar la necesidad, desde luego de que se acometan todas estas obras, por parte del distrito, poco a poco, porque es verdad que la labor que hay pendiente es enorme y el presupuesto que va a llevar los próximos años también tiene que ser importante, tiene que ser un compromiso por parte de esta Junta que todas estas instalaciones deportivas, que además han sido punteras y en las que el partido socialista ha sido parte muy protagonista, porque muchas de estas han sido planificadas por el gobierno de partido Socialista, se encuentren en el debido estado de conservación.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Si, gracias, señora Presidenta. Cubrimiento de la pista de hockey sobre patines, mas de 110.000 euros, cubrimiento de piscina de 50 metros y construcción de nuevos vestuarios, más de 3.700.000 euros, rehabilitación integral de la piscina de verano, más de 3.300.000 euros, rehabilitación de 2 pistas de padel, más de 45.000 euros, rehabilitación de pistas de futbol sala, más de 60.000 euros, rehabilitación del pavimento pista de hockey sobre patines, más de 87.000

euros, rehabilitación del campo de fútbol 11, más de 69.000 euros, sustitución de la calefacción del pabellón número 2, 145.000 euros, 3.800.000 euros, en la ampliación del Gallur, inauguración del polideportivo las Cruces, esa ha sido la gestión del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Reiterando lo anteriormente expuesto, existe una demanda vecinal a la que durante años se ha hecho oídos sordos por reparar y acondicionar las instalaciones deportivas públicas de nuestro distrito. Decir a los cuatro vientos que el deporte está muy bien por el desarrollo físico y mental del ser humano y luego no hacer nada desde las instituciones para potenciar el deporte es una completa hipocresía y una falta de respeto a la ciudadanía y más allá si se construyen instalaciones deportivas como Gallur que luego no se pueden utilizar, sin embargo por fin han llegado al gobierno de Madrid, unos políticos que escuchan, probablemente, porque antes que políticos nos consideramos vecinas y vecinos y porque nos importa el bien común y lo público, con los presupuestos definidos hace un rato, Ahora Madrid, garantiza que el Ayuntamiento podrá y hará ejecutar todas estas mejoras en los polideportivos de Aluche, el Olivillo, y Gallur y las instalaciones deportivas ubicadas en el parque Cerro Almodóvar.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Reiterar solo mi intervención anterior, no tengo nada más que añadir.

Pasamos por lo tanto a la votación, les recuerdo, como hay transaccional, el mismo procedimiento que anteriormente, primero pasaríamos a votar el punto número 8, después pasaríamos a votar el punto número 15 y si el punto número 8 y el punto número 15 salen a favor, evidentemente, la transaccional no ha lugar votarla, si salen en contra se pasaría a votación la transaccional.

Punto número 8, presentado por el Partido Popular.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada, con los votos en contra del Grupo Municipales del Partido Socialista y del Grupo Municipal de Ahora Madrid y los votos a favor del Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y Grupo Municipal de Partido Popular).

Punto número 15, presentado por Ciudadanos.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada, con los votos en contra del Grupo Municipales del Partido Socialista y del Grupo Municipal de Ahora Madrid y los votos a favor del Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y Grupo Municipal de Partido Popular).

Pasamos a votar la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, y del Partido Socialista.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal del Partido Socialista, y el Grupo Municipal de Ahora Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal de Partido Popular).

9. Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de Gobierno competente a que elabore un plan cuatrienal para el desarrollo de nuevos equipamientos para mayores en el

Distrito de Latina, que incluya al menos la construcción de Centros Municipales de Mayores y Centros de Día en Parque Europa, Aluche y en Puerta del Ángel.

Informa don **Jesús Grao del Pueyo**: Esta iniciativa ha sido objeto de una enmienda transaccional suscrita por los Portavoces de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: **“Instar a esta Junta Municipal a elaborar durante el año 2016, de manera participada por los vecinos y vecinas del distrito, un plan trienal de inversiones en equipamientos que reequilibre el déficit histórico del distrito y mejore las condiciones de vida de los vecinos y vecinas, dando prioridad a las inversiones que vengán a cubrir los déficits más graves y las necesidades más urgentes, entre las que los centros y servicios para personas mayores, en un distrito tan envejecido como éste, ocuparán necesariamente un lugar preeminente”**

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Muchísimas gracias. Como antes daremos primero el turno al proponente original que es el Partido Popular por un tiempo máximo de cinco minutos y daremos luego paso por otro tiempo máximo de 5 minutos a los tres grupos que presentan la enmienda transaccional.

Se concede la palabra a **D.^a Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias señora Presidenta. Buenas tardes señoras y señores asistentes a este Pleno. El Distrito de Latina cuenta con una numerosa población mayor de 65 años que precisa de espacios de ocio y esparcimiento que promuevan las relaciones sociales y el envejecimiento activo y saludable así como equipamientos no residenciales para atender a aquellos que precisan atención socio sanitaria con el fin de prevenir y compensar su pérdida de autonomía y apoyar a sus familias y cuidadores. Este distrito es el segundo de mayor volumen de población del municipio destacando un importante número de personas mayores y también está más envejecido que la media de la ciudad, tiene menos proporción de jóvenes y más proporción de mayores. Estamos hablando de un distrito que cuenta con una población de aproximadamente 58.000 personas mayores de 65 años. Los equipamientos municipales con los que cuenta para atender a estos vecinos en sus 7 barrios son los siguientes: 4 centros de mayores: Campamento, Cerro Bermejo, Ciudad de Méjico y Lucero, y 3 centros de día: Casa de Campo, San Crispín y Gallur. Aluche es el barrio más poblado y el de mayor promedio de edad de sus siete barrios. Residen en él 19.550 personas mayores de 65 años. Actualmente este barrio no dispone de ningún centro municipal de mayores y únicamente cuenta con uno de la Comunidad de Madrid que resulta insuficiente para el gran número de mayores existente. Las Águilas es el segundo barrio con mayor número de población mayor, un total de 14.250 personas mayores de 65 años. Este barrio tiene un único centro municipal de mayores, el ciudad de Méjico, el cual se encuentra saturado por el gran número de socios. En tercer lugar Puerta del Ángel, con un total de 9.186 mayores de 65 años empadronados. Dispone del Centro de Mayores de Cerro Bermejo pero a la vista de la demanda sería conveniente la construcción de uno nuevo en otra zona del barrio alejada de la actual. Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular solicita instar al Área de Gobierno competente a que elabore un plan cuatrienal para el desarrollo de nuevos equipamientos para mayores en el Distrito de Latina, que incluya al menos la construcción de centros municipales y centros de día en Parque Europa, Aluche y Puerta del Ángel. Muchas gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos apoyamos todas las propuestas que sean en beneficio de los vecinos. Desde asociaciones de vecinos como Parque Europa - Santa Margarita nos pidieron que se construyera un centro de mayores en los 6.000 m² situados en el Centro Cultural Almirante Churruga, y entendemos que también es necesario tanto en Puerta del Ángel como en Aluche. No obstante hemos decidido enfrentar esta transaccional junto con el Grupo de Ahora Madrid y PSOE para hacer extensible a las necesidades a otros barrios como Lucero y en base a ello establecer un plan de inversiones para abordar las inversiones de mayor prioridad. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, nuevamente nos encontramos con un problema endémico que tiene este distrito. Es evidente que los 58.000 mayores que tiene este distrito no han envejecido en los últimos 6 meses, ya eran mayores antes y había un déficit de centros para mayores enorme. Y cabe preguntarse cuantos centros mayores ha hecho el Partido Popular en este distrito. Cabe preguntarse cuantos ha hecho, la respuesta es ninguno, esa es la respuesta. Y desde luego justifica en buena medida el porqué en los presupuestos que hemos debatido hasta hace poco, el presupuesto que se llevan los distritos del sur no es el mismo que el que se llevan los distritos del norte. No es una cuestión ni de desigualdad, ni de primar a los electorados propios, señores. No es esa la cuestión, es una cuestión de que el déficit que producen en estos distritos es tremendamente superior al que se produce en los distritos del norte, ese es el problema. Y desde luego, habrá que poner solución a todos estos problemas y la enmienda transaccional que hemos presentado va destinada a marcar prioridades, a priorizar donde están las mayores demandas en estos momentos y a ir poco a poco cubriendo estos objetivos de que las personas mayores sean atendidas de la forma debida.

Se concede la palabra a **D.^a Sandra Martínez García**: El envejecimiento de la población de nuestro distrito es una realidad que existe desde hace años, es decir, que no es de ahora evidentemente, por lo que este plan se esta desarrollando codo con codo con los vecinos y vecinas conocedores de estas necesidades y reclamadas durante el gobierno del Partido Popular. No sabemos muy bien si la propuesta que hace el Partido Popular de construcción de centros de día y de mayores en Aluche, Puerta del Ángel y Parque Europa está basado en algo concreto o se ha hecho de manera aleatoria. Nosotros desde Ahora Madrid estamos haciendo un informe profuso basado en el análisis de este tipo de centros de los que dispone el distrito, analizando el núcleo poblacional al que se da cobertura y permitiéndonos aclarar junto con otros factores la ubicación idónea de estos equipamientos. De esta manera nos permitirá dar servicio a la mayor cantidad de vecinos y vecinas solicitantes de estos servicios. Las limitaciones a nivel parcelario que constriñe la ejecución de este tipo de instalaciones es un factor muy importante a tener en cuenta y nosotros, por supuesto, las estamos teniendo en cuenta para el informe que se está confeccionando, con la intervención directa de los vecinos y vecinas de los diferentes barrios de nuestro distrito. Dicho todo esto, no solo tenemos que atender a esta población envejecida y desatendida de nuestro distrito, sino a la población joven o de mediana edad cuyas necesidades son otras de igual importancia a las anteriormente expuestas. De este modo nuestro plan se desarrollará equilibrando los déficits existentes en cuanto a equipamientos priorizando los más acuciantes.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: En el Distrito de Latina hay un total de 7 centros de día que ofrecen un total de 360 plazas, 3 de ellos municipales: Casa de Campo, San Crispín y Gallur, y 4 privados con plazas concertadas con el Ayuntamiento: Cuidados Laguna, Madrid, Quecios y Sanivida Latina. Según la tipología de atención que ofrecen dos de ellos son para usuarios con deterioro físico y ofrecen un total de 90 plazas, Casa de Campo ofrece 45 y Gallur también, y los otros 5 centros son para usuarios con deterioro cognitivo y ofrecen un total de 270 plazas. En el distrito de Latina existe una demanda de plazas superior a la oferta existente, siendo ésta más acusada en las plazas sobre todo de perfil cognitivo. Esto se observa en la lista de espera que a fecha de hoy es de 12 personas en lista de espera para plazas de deterioro físico y 105 personas en lista de espera para plazas de deterioro cognitivo. ¡Ay ese Centro de Alzheimer de la calle Alhambra, que necesario es! El índice de envejecimiento del distrito es del 24,91%, tenemos una población de mayores de 80 años de 18.881 personas y tenemos una población mayor de 65 del 25,33%. Está claro por lo tanto que es necesario también no solamente acometer la nueva construcción de centros de día o poder habilitar por fin el Centro de Alzheimer de Alhambra para que pueda descongestionar los centros de día ahora especialmente congestionados, sino también será necesario el dotarlos de nuevos centros municipales de mayores que son equipamientos de servicios sociales no residenciales destinados a promover la convivencia del colectivo de personas mayores propiciando su participación e integración social. El Distrito de Latina como les digo, es uno de los más envejecidos y por lo tanto es necesario acometer este tipo de instalaciones lo antes posible. Solo que nosotros pensamos que no es el Área la que nos tiene indicar que es lo que hay que hacer dentro de un plan que elabore, aunque evidentemente seguiremos el criterio de los profesionales incluido de los profesionales del área, sino que es desde esta Junta Municipal la que tiene que elaborar ese plan, siempre un plan participado y escuchando a los vecinos y vecinas cuales son sus propuestas y cuales son las prioridades que ellos quieren marcar ante las grandes necesidades del distrito y por lo tanto pensamos que la propuesta transaccional se acerca muchísimo más y es muchísimo más rigurosa con la nueva política que queremos establecer de participación, de priorización, donde sea desde lo cercano, desde esta Junta Municipal y con sus vecinos y vecinas las que marquen las prioridades para construir las dotaciones sociales que hagan falta para el distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Bueno, por nuestra parte ya lo hemos dicho que estamos a favor de la transaccional y que se haga extensivo a los otros barrios y se estudien las prioridades. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, tampoco vamos a emplear el turno porque ya hemos dejado clara nuestra posición. Hay que seguir trabajando porque es una prioridad absoluta para este distrito la atención y el cuidado a sus mayores.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos**: Si, muchas gracias señora Presidenta. En primer lugar decir al señor Romera, don Javier Romera que el Partido Popular ha construido e inaugurado los centros de mayores de Campamento, Lucero, el Centro de Día de San Crispín, el Centro de Los Carmenes, por parte de la Comunidad de Madrid y este que tanto añoran ustedes y del que no dejan de hablar aquí en toda la tarde, el Centro de Alhambra de Alzheimer, también es proyectado y construido por el Partido Popular, pero desgraciadamente no lo ha podido poner en funcionamiento, pero lo ha proyectado y construido el Partido Popular. Y dicho esto, señoras y

señores, quiero decirles que esta sociedad en que vivimos tiene una gran deuda con las personas mayores. A la mayoría de ellos les ha tocado vivir tiempos muy difíciles, y ha sido su trabajo, su sacrificio y dedicación a la familia el motivo por el que ahora nosotros disfrutamos de una ciudad moderna bien equipada y con acceso a toda clase de servicios. Por tanto, señoras y señores debemos querer, debemos y queremos volcarnos con ellos, hacerles la vida lo más agradable posible, cubrir sus necesidades tanto físicas como mentales y que no estén solos. Para el Partido Popular los mayores siempre han sido su prioridad y no son palabras solamente, lo hemos demostrado con los hechos. En los presupuestos que ha confeccionado el partido siempre la partida más elevada con gran diferencia del resto es la dedicada a personas mayores. Y así debemos seguir. La mayor parte de nuestros mayores no quiere irse a una residencia, quiere vivir en sus casas, en su entorno de siempre, con sus amigos, pero muchas veces sus familias no pueden dedicarles el tiempo ni la atención que sería conveniente. Y para este fin necesitan los centros de mayores y centros de día. Como comenté en mi primera intervención estos centros tienen una gran demanda y sería conveniente su ampliación. Para los 3 centros que proponemos el distrito cuenta con terrenos idóneos para su ubicación y se los describo a continuación: Barrio de Aluche, calle Hermanos Picado, parcela 10 E-47; Las Águilas, calle Fuente del Tiro, 72 compartida con el Centro Cultural Almirante Churruga, donde ya se iniciaron gestiones en la legislatura anterior para su construcción; y Puerta del Ángel, plaza Salvador Crespo, parcela 10 E-41. Por tanto, y termino señora Presidenta, aprobemos la propuesta y consigamos que en estos 4 años nuestros mayores dispongan de estos nuevos equipamientos que necesitan y se lo merecen. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.ª Sandra Martínez García**: Ya que estamos hablando del Centro de Alzheimer de la calle Alhambra, evidentemente ustedes alzheimer no tienen porque han aprovechado este segundo pleno, no han demorado más el tiempo para recordarnos a todos las muchas tareas que dejaron pendientes durante los años de gobierno del Partido Popular. Entonces, pues solo recordarles que este equipo de gobierno si se toma las cosas en serio y ya trabaja en este plan de manera intensa.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: No mucho más que añadir de lo que ya hemos dicho. Evidentemente este distrito tiene una necesidad que tiene que cubrir y una demanda histórica con sus mayores. No solamente en cualquier caso con sus mayores y tengan por seguro que dentro de ese proceso además participativo, escuchando a la gente, vamos a hacer no solamente hablar y a prometer, vamos a hacer por mejorar la situación de este distrito y de las instalaciones del mismo, así que nada más por nuestra parte, y creo que la enmienda transaccional recoge muchísimo mejor y con muchísimo mayor rigor cuál es el proceso que se tiene que seguir para buscar las inversiones y las construcciones que sean necesarias en el distrito.

(Sometida a votación, la proposición original fue rechazada con los votos negativos del Grupo Municipal del Partido Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid, frente a la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto afirmativo del Grupo Municipal del Partido Popular).

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Ahora Madrid, frente al voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular).

10. Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito de Latina a que disponga de todos los medios humanos, técnicos y materiales necesarios para garantizar, con recursos propios, la seguridad de participantes y espectadores de la Cabalgata de Reyes del Distrito de Latina, y hacer cumplir la normativa aplicable a este tipo de eventos.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias señora Concejala. Buenas tardes a todos los presentes. En primer lugar quiero indicar la preocupación que tiene este grupo municipal por la seguridad de la mini Cabalgata de Reyes que han preparado o que están preparando en esta edición de 2015. Y mire, le voy a tratar de exponer nuestra propuesta en cinco puntos, y como no, desde el máximo respeto institucional. Primero porque a estas alturas de mes 10 de diciembre de 2015 todavía no se tiene nada clara la organización de la cabalgata, quién participa, en qué medida, cómo es el dispositivo de seguridad para los que intervienen, para los espectadores y sobre todo para los niños y las niñas de este distrito; segundo, tanto es así que ustedes han convocado una reunión ayer 9 de diciembre para informar de otra reunión que se ha producido sin conocimiento de los grupos políticos que representan a todos los vecinos y vecinas del Distrito para informar de un cambio en referencia a la edad de la participación de los niños que pasa de 4 a 3 años de edad. Mire usted, señora Concejala, le recuerdo que la Constitución Española -como bien sabe- es la norma suprema de nuestro ordenamiento jurídico, en su artículo 6 expresa de forma clara que los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y la manifestación de la voluntad popular y son el instrumento para la participación política. A ustedes no les gustará la Constitución Española, pero le recuerdo que además de su obligado cumplimiento es la norma que ha dotado a este País, España, de un sistema aceptado y consensuado por todos; tercero, en las fechas que estamos -insisto 10 de diciembre- todavía no se ha producido la reunión con los responsables de policía municipal en referencia a este importante asunto, es decir la seguridad de la Cabalgata de Reyes, espero señora Concejala que convoque a los grupos políticos a esa reunión, no como en otras reuniones que no hemos sido convocados. Ustedes señora Concejala además de hurtar a los niños del distrito de la cita que más esperan a lo largo del año lo hacen sin contar con los ciudadanos a los que dicen representar, y en este sentido le rogamos cuente con todos los grupos políticos en la toma de decisiones, sobre todo en una cuestión con tanta sensibilidad para el distrito de Latina. Dejen de poner, le ruego que lo hagan en su bloc municipal que cuentan con todos, cuando la realidad es que no es así, no engañen a los vecinos; cuarto, a la Comisión de la cabalgata siempre han sido convocadas todas las asociaciones inscritas en el registro de entidades ciudadanas, tanto las declaradas de utilidad pública como las que no, y además todo el tejido tanto social incluido parroquias, como el tejido empresarial. Ustedes, parece ser porque no tenemos esa información, se reúnen con los que son sus amigos, y toman decisiones que afectan a todos los vecinos y vecinas y niños y niñas de este distrito; quinto y último, su decisión unilateral de recortar el recorrido de la cabalgata del distrito, supone como ya le dijimos en el pleno anterior, dejar a seis de los siete barrios del distrito sin ella, es decir aproximadamente a 170.000 personas, o sea vecinos de primera y de segunda, o mejor dicho, vecinos amigos suyos o los que no son. Pero recuerde que usted debe de gobernar para todos, sean más o menos amigos. Su prioridad no son los familias, ejemplo que también le decimos en el pleno anterior, es que han

subido los impuestos a las familias numerosas en Madrid y ahora atacan a los más débiles, o sea a los niños. Ya han demostrado que han hecho con la Navidad en Madrid, recortarla hasta mínimos que poca explicación tienen, salvo su sectaria e incomprensible actuación. En resumen todo obedece a una decisión política unilateral, insisto nuevamente. Le recuerdo que los grupos políticos no fueron invitados a la reunión en la que se comunicó a las asociaciones vecinas este atentado a los niños del distrito, o como utilizan en su argot y acerbo político me atrevo a decir terrorismo infantil, en su insisto argot y acerbo. La cabalgata no va a ser más participativa, ni más austera, ni más cercana, de hecho va a costar lo mismo. Diga señora Concejala en que se va a gastar esa diferencia. Los vecinos están esperando una explicación y digo vecinos y ciudadanos, no amiguetes. Conforme con sus palabras dichas en el pleno anterior de presupuestos de carácter extraordinario, cada partida es política no es palabra, es decir su paradigma de gestión, le reitero que son palabras suyas de esta misma tarde. Evite, pues la tentación de ahorrar en la seguridad de nuestros vecinos y obviar las normas que garantizan la seguridad de participantes y espectadores con el objetivo de facilitar la participación de unos pocos, ya que señora Concejala, cualquier accidente que ocurra no le quepa ninguna duda, será usted la única responsable. Rectifique, Concejala, está a tiempo y los vecinos y vecinas del distrito se lo agradecerán. No haga política con los niños, no se lo merecen, esto es muy serio señora Concejala, España en serio, por favor. Muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Gobernar escuchando, se que les cuesta entender esta frase, pero es lo que nosotros hacemos. Hemos creado una comisión de cabalgata donde se están llevando y coordinando toda la actividad y toda la actuación y todo el desarrollo y toda la definición de lo que va a ser la Cabalgata de Reyes del 2016. Gobernar escuchando, en una reunión amplia con todo el tejido social y con todo el tejido asociativo fue donde se decidió, vuelvo a insistir, no yo unilateralmente, hagan el favor de acordarse en las reuniones en las que ustedes mismos estuvieron. Fue donde se decidió el recorte del recorrido y fue aprobado por la mayoría de los presentes. Y yo entiendo que su propuesta de seguir con el mismo recorrido que solo la votaron ustedes mismos, pues cuesta el admitir este tipo de decisiones, pero se decidió de manera mayoritaria por el tejido asociativo allí presente. Gobernar escuchando, las AMPAS nos trasladan una necesidad, y es de bajar el nivel de edad de participación para que los niños de infantil también puedan participar en la cabalgata, y como gobernamos escuchando, sí, tuve una reunión con las AMPAS para que me trasladaran sus inquietudes, y si, les dije que las íbamos a tener en cuenta y que las íbamos a trasladar el miércoles a la reunión amplia que hubo, y fue en esa reunión del miércoles donde se tomó la decisión finalmente de que se bajaba a 3 años. No es una decisión unilateral, una vez más, porque la reunión con las AMPAS fue informativa y fue de escuchativa algo que entiendo que a ustedes les cueste comprender y asumir. Y ahora voy a entrar en la proposición que yo entiendo que esto será recurrente hasta el 6 de enero o quizá más, pero bueno, vamos a entrar en la proposición concreta con el tema de seguridad. El 5 de enero de 2016 en el Distrito de Latina se va a celebrar la Cabalgata de Reyes Magos, una de las celebraciones anuales que cuenta con una de las afluencias más masivas de espectadores y especialmente de menores de edad. Por ello desde el Distrito de Latina se han tomado y extremado las máximas medidas de seguridad para tener garantías de seguridad y poder minimizar los riesgos que puedan derivarse de las cabalgatas y hacerlo compatible con las tradiciones y celebraciones habituales de este tipo de eventos para poder disfrutar con seguridad de esta fiesta. El recorrido del convoy de la cabalgata, una vez valorado favorablemente por policía municipal y consensuado y acordado por la

mayoría en comisión y en pleno, transitará por avenidas anchas y prácticamente lineales con el objeto de facilitar la correcta marcha del convoy y una perfecta visualización del mismo por parte del público, además de contar con innumerables vías de escape y salida sin que esto sea en detrimento del disfrute y desarrollo del evento y si, a favor de una mejora respecto a la seguridad, la emergencia y la autoprotección. Por ello y en primer lugar se han seguido absolutamente todas las indicaciones a las que hace referencia el Coordinador General de Seguridad y Emergencias sobre las cabalgatas de 2016 en su nota de fecha 15/11/2015. Con este fin se cuenta con un plan de seguridad, emergencia y autoprotección contratando una empresa especializada en este ramo donde figura toda la documentación requerida tanto de personas como de vehículos participantes. La Dirección General de Emergencia Protección Civil, Subdirección General de Samur - Protección Civil y el Departamento de Protección Civil nos han confirmado la cobertura sanitaria requerida para este evento. Además les indicamos que todo el diseño, planificación y coordinación de este evento ha contado con el asesoramiento y conformidad del oficial de la policía municipal de nuestro distrito en todo lo que se refiere a esta materia, así como en el diseño del recorrido. En este sentido el recorrido del convoy de la cabalgata transitará -como le he dicho- por las avenidas anchas para facilitar la menor situación de riesgo posible. El distrito está perfectamente coordinado telefónica y personalmente con el Oficial Jefe de la Policía Municipal respecto a todos los aspectos relativos al desarrollo de la cabalgata que afectan a la seguridad de la misma: recorrido, horarios, paradas, plan de seguridad, posiciones que conforman el convoy, número de participantes adultos, número de participantes menores, edades de los menores, autorizaciones de estos, número y tipo de carrozas, vehículos de apoyo, camiones decorados, certificaciones de montaje, seguro de responsabilidad, documentación de vehículos matriculados, etc. Desde la Unidad de Actividades Culturales se han venido manteniendo varias reuniones de coordinación, la última se celebró el pasado 30 de noviembre a las 12 con el Oficial Jefe de la Policía Municipal del Distrito, el Director del Plan de Seguridad y la empresa. Está previsto por parte del distrito mantener en breve una reunión con el Oficial de la Policía Municipal, el Director del Plan de Seguridad y las entidades participantes en el evento. La cabalgata del distrito de Latina cuenta con un plan de seguridad para asegurar con medios humanos y materiales la prevención de siniestros y la intervención inmediata para el control de los mismos, estando ya designado un responsable de seguridad, director del plan, que será el encargado junto con los mandos policiales de los dispositivos efectuados al efecto. Además de contar con el dispositivo de seguridad que establezca policía municipal, Samur y protección civil con el plan de seguridad, con un director de plan de seguridad y con responsable de seguridad, la cabalgata del distrito va a contar con personal de apoyo a la organización, cualificados que garantice el perfecto desarrollo y el debido orden del evento con la máxima garantía de una buena ejecución. Este personal irá identificado con chalecos amarillos. La mayor parte de ellos formarán, junto con los voluntarios que aporten las entidades participantes, un cordón humano para impedir que los niños se abalancen sobre las carrozas o vehículos. Se ha conformado una comisión de cabalgata que ha mantenido ya cinco reuniones de las cuales ustedes son miembros. La última celebrada el día de ayer en las que se ha estado trabajando con el tejido asociativo y entidades participantes en la adopción de acuerdos, en la presentación de documentación necesaria que debían obtener para poder participar en el evento y que una vez presentada en la unidad de cultura aportarán necesariamente al plan de seguridad. Información relativa a por una parte respecto de los vehículos, camiones transformados en carrozas, trenecitos, etc., se les ha solicitado permiso de

circulación, tarjeta de inspección técnica, seguro de vehículos, permiso de conducir del conductor correspondiente, certificaciones de las estructuras móviles e instalaciones temporales emitido por ingeniero técnico, extintores, habiéndoles indicado que los conductores no podrán realizar ninguna función más que la de ser responsables del vehículo que conducen, teniendo prohibido repartir caramelos, regalos, e tc., por otro lado se ha elaborado un modelo de autorización para la participación de los menores en la cabalgata, los cuales una vez cumplimentado por padres, madres o tutores que hayan sido presentados en la unidad de actividades culturales serán aportados al plan de seguridad, debiendo además todo menor ser acompañado por un adulto responsable. Cada una de las entidades participantes designarán en materia respecto del personal por su participación dos responsables de la entidad por cada una de las carrozas o pasacalles, entre 8 y 12 voluntarios que formen cordón humano para impedir que los niños se abalancen sobre las carrozas o vehículos, autorización de participación de cada uno de los menores participantes, los menores además irán con la acreditación que les identifique junto con el adulto acompañante y relación de adultos acompañantes. Realizaremos un perímetro de seguridad en torno a los vehículos, carrozas, camiones que circulen en el evento formado por personas que impedirán el acceso a la zona de influencia de conducción con el fin de preservar el entorno de seguridad vial de peatones y participantes en el evento, contando con responsables de seguridad que contarán a su vez con personal de apoyo voluntarios para flanquear y acompañar a pie las carrozas durante todo el recorrido. Este personal será cualificado manteniendo con todos ellos una reunión formativa para que conozcan sus funciones, etc., etc., porque ya me he comido el tiempo. Si esto no es preocuparse por el desarrollo de la cabalgata...

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza:** Bueno, En base a lo expuesto por la Concejala Presidenta entendemos que la junta de distrito va a poner todo lo necesario para garantizar la seguridad de participantes y espectadores en la Cabalgata de Reyes y entendemos que cumplirá con la normativa vigente y que se ajustará a la misma procurando su correcto cumplimiento para que grandes y pequeños disfruten de esta gran noche. Ahora bien, si el grupo municipal necesita que se reitere que la junta va a cumplir con la normativa y van a poner los medios necesarios para garantizar la seguridad, bueno, tampoco diremos que no, por lo que votaremos a favor de que se cumpla la normativa y se dote de los medios necesarios para conseguir la mayor seguridad.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Si, la verdad es que lamentamos profundamente la actitud que tiene el Partido Popular en este pleno, esta actitud de utilizar determinados asuntos para hacer pura demagogia y para intentar tergiversar un poco todo y enmarronar un poco todo. Lo hemos visto antes cuando han hecho -otra vez igual que en el primer pleno- mención a las víctimas del terrorismo, algo que desde luego, desde el Partido Socialista no estamos dispuestos porque quizá hemos sido de los que más hemos sufrido la barbarie del terrorismo dentro de nuestras filas. Yo quiero recordar a todos los concejales, senadores y ministros que han perdido la vida y que eran miembros del Partido Socialista y desde luego la actitud del Partido Popular en el último mandato de Zapatero fue bastante lamentable en ese sentido, a pesar de que se consiguió finalmente que abandonaran las armas. Aquí volvemos otra vez a lo mismo, a hacer demagogia con otro tema que es el tema de la cabalgata que lo hemos visto también en el anterior pleno y que vuelven ustedes a traerlo, por supuesto que desde luego se intentará hacer desde la Junta, no nos cabe la menor duda, el máximo de los esfuerzos por garantizar la seguridad. De hecho

nos consta que va a haber el mismo número de policías a pesar de que el recorrido va a ser más corto este año como todos sabemos. Y lamentamos también que el Partido Popular no se acordara de que los partidos políticos expresan el pluralismo político en este país, que no se acordara cuando ellos organizaban la cabalgata y no nos convocaban, no a una reunión, a ninguna reunión, o sea que no se la expresión del pluralismo político si es que en aquel entonces no había. Desde luego nos parece también tremendamente grave que se cargue la responsabilidad de cualquier cosa que pueda pasar sobre esta Junta de Distrito. Esperamos que no estén ustedes sugiriendo que el accidente que hubo en Málaga fue responsabilidad de don Francisco de la Torre, espero que no estén sugiriendo eso, porque desde luego de ninguna manera es del Partido Socialista, de ninguna manera desde el Partido Socialista compartimos esa opinión. Estamos convencidos que todos los Ayuntamientos hacen el máximo posible por garantizar la seguridad aunque en ocasiones haya accidentes, señores. Y finalmente con respecto de lo que pone en la propuesta en sí, yo si quiero hacer mención a una carta que ha escrito el AMPA del colegio Bartolomé Cossio que fueron los que solicitaron que se ampliara la edad de participación en la cabalgata hasta los 3 años ya que había muchos niños de esos centros que querían participar en la cabalgata. Es bastante breve: “Quiero daros las gracias -habla de la Junta de Distrito y de la Concejala- no solo por haber atendido mi petición y hacer posible que todos los niños del cole participen en la cabalgata, sino también por hacerme recuperar mi confianza en la política del barrio. Mi hija ha recuperado la ilusión de participar en la cabalgata pero yo he recuperado mi ilusión de que los ciudadanos contamos y que hay políticos dispuestos a escucharnos. No solo se ha escuchado la petición sino que han buscado las maneras y formas alternativas para solventar todos los escollos mostrando una voluntad y empuje político encomiables. Además de rebajar la edad de participación en la cabalgata a 3 años, se establece que para los menores de 3 habrá un lugar preferente para recibir a los Reyes en la llegada con lo que todos quedamos satisfechos. Mi casa es pequeña, muy pequeña pero hoy hemos conseguido juntarnos hasta una veintena de socios del AMPA en una cena improvisada para celebrar lo conseguido. Gracias por esta nueva forma de hacer política y por haber encajado la crítica de forma tan constructiva. Con ello no solo se ha conseguido solucionar un caso concreto, sino que se ha mandado el mensaje de que el equipo de gobierno escucha y eso es el mejor terreno para que fructifiquen muchas iniciativas”. Desde luego es evidente que los vecinos y más concretamente los que habían pedido este cambio no comparten la posición del Partido Popular.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Desde Ahora Madrid nos tomamos en serio el tema de la seguridad. Por ello hemos apostado por una cabalgata, en la que hemos tenido totalmente en cuenta el criterio de las técnicas y los técnicos del Ayuntamiento junto con la opinión de la policía municipal, puesto que son las personas más expertas en asuntos de seguridad. De esta manera en la comisión participativa de la cabalgata hemos apoyado todas las propuestas que iban en este sentido. No comprendemos que el Partido Popular haya presentado una proposición sobre un asunto que está fijado por normativa municipal y del que es imposible eludirse como es el de la seguridad de los eventos. Siguiendo esta normativa esta actividad lúdico-festiva cuenta con un plan de seguridad como bien deberían de saber al estar presentes en la mencionada comisión participativa. En ella se nos ha informado cumplidamente por parte de la Junta de Latina la contratación de una empresa que ofrece estos servicios de seguridad. Así mismo los propios colectivos que organizan y participan en la cabalgata dispondrán de voluntarias y voluntarios de refuerzo para colaborar en sus propias carrozas y pasacalles. Así mismo me llama la

atención, teniendo en cuenta que ayer tuvimos una reunión de la comisión participativa que la representante del Partido Popular no dijera nada de todas estas críticas que están aquí trayendo al pleno. Probablemente no se atreve porque ya que como se comprobó en la anterior votación no la apoyan las asociaciones, y ante el miedo a perder estas votaciones pues no se atreven a decir nada. Váyanse acostumbrando a perder. La seguridad para Ahora Madrid es primordial, tal es así que nos la tomamos y nunca nos sucederá nada parecido a lo ocurrido en el desastre del Madrid Arena, del que vosotros, Partido Popular, sois responsables, o mejor dicho unos irresponsables. Por vuestra negligencia durante las fiestas de Halloween 2012 murieron 5 jóvenes: Rocío Oña, Cristina Arce, Katia Esteban, Belén Langdon y María Teresa Alonso. Nosotros sí hacemos los deberes y cuidamos que los planes de seguridad sean efectivos para que la única preocupación de las personas que asistan en la cabalgata sea coger el máximo número de caramelos. Así pues el 5 de enero de 2016 será una noche en la que madres y padres podrán estar sin preocupaciones y disfrutarán junto a sus hijas y sus hijos de una cabalgata espléndida, la mejor en muchos años.

Se concede la palabra **D. Antonio Berzal Andrade:** Sí, gracias señora Concejala. Bueno, voy a ir por partes. La representante de Ahora Madrid, vamos a ver, insisto nuevamente y usted estaba allí en la reunión. Era para informar de una decisión tomada, no había nada que votar, era para informar y usted lo sabe perfectamente porque estaba allí. Segundo, señor Romera, enmarronar, enmarronar, el marrón que nos dejó zapatero al borde de la quiebra y del abismo, eso sí que fue un marrón. Usted hace alusión a una carta de un AMPA donde están ustedes y me imagino, no sé quién habrá hecho esa carta pero respeto y no dudo de que lo haya hecho un miembro de ese AMPA pero son ustedes los que tutelan ese AMPA y con respecto a esa carta sí que le vamos a traer a este pleno municipal las miles y miles y miles de firmas que en estos días vecinos y vecinas del distrito están firmando en contra de ese recorte tan brutal que ha hecho unilateralmente esta Concejala en este distrito. Señora Concejala, deje de engañar con este asunto a todos, no desde luego al Partido Popular, es decir a la mayoría de los ciudadanos de este distrito. Siempre se han hecho las cabalgatas con informes de la autoridad competente, no se escude en la policía, señora Concejala, para justificar su sectarismo político. Apelamos a su responsabilidad, se lo he dicho en mi primera intervención, y deje de hacer, dicho sea en términos estricto dialéctica política trolismo verbal para engañar a los ciudadanos. Usted ha reconocido reuniones sin contar con los grupos políticos, lo acaba de hacer ahora mismo. Diga que presupuesto concreto tiene en seguridad, ¿lo ha bajado?, dígalo, diga en concreto la cifra, ¿lo ha bajado? Atrévase y dígalo en este acto. ¿Tienen ustedes los certificados de montaje de instalación?, porque creo, salvo error mío, que no lo he escuchado que usted lo haya dicho. Y no olvide que le estamos solicitando en referencia a la seguridad de la cabalgata, que es el fondo de esta proposición. Lo digo, no lo olvide, no vaya a ser que se reproduzcan los olvidos permanentes o alzhéimer sobrevenido como decían antes sus compañeros de Ahora Madrid que ustedes tienen. Me refiero, según la prensa a los olvidos en cuanto a los chalets millonarios de su líder Manuela Carmena que en su declaración olvidó poner. Me refiero a los olvidos de sus concejales de Ahora Madrid, en referencia a sus inversiones, acciones, depósitos millonarios que también han olvidado reflejar en sus declaraciones de bienes. Lo que no se le olvidó es a la Alcaldesa de Madrid 5 días antes de ser candidata el cancelar una hipoteca pagando 300 recibos correspondientes a 30 años de una hipoteca de otro chalet millonario que también se le ha olvidado por un alzhéimer sobrevenido. Y sobre todo, no olvide que los niños se merecen un respeto, no les hagan coger colillas del suelo, como

una especie de entrenamiento para luego barrer cuando sean universitarios. Eso es un insulto a las mas elementales normas de seguridad y por eso pongan ustedes todos los medios de seguridad para evitar cualquier incidente –insisto– en la mini cabalgata que han decidido de forma unilateral. Señora concejala tome estas palabras en serio (*La Concejala-Presidenta le pide que vaya terminando*) lo haré señora Concejala Presidenta, tome estas palabras en serio, y ahora como dice el nombre de su partido político, ahora en Latina toca poner atención a este delicado asunto. ¿Sabe por qué? Porque nosotros, el Partido Popular nos tomamos España en serio. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. José Javier Barbero Gutiérrez, Concejal-Vicepresidente del Distrito de Latina y Delegado del Área de Seguridad, Salud y Emergencias:** Muy bien, buenas tardes, señora Presidenta, señores Concejales, queridos vecinos y vecinas de Latina, del que yo también tengo el gusto de vivir en este distrito. Mire usted, la palabra demagogia es la palabra que más podría enmarcar todo su discurso, y hay cosas sobre las que hacer demagogia como son las cuestiones de seguridad, a mí me parece que eso es imperdonable. Le voy a contar porqué. Mire, le voy a contar primeramente que cuando se habla de hurtar a los niños, se habla de atentado a los niños, se habla de terrorismo infantil, lo cual supone una falta de respeto a las víctimas del terrorismo. Eso en primer lugar, hablar de terrorismo infantil porque se haya recortado unos kilómetros una cabalgata, a mí me parece que es absolutamente deplorable, una falta de respeto que me parece que no se merecen ni las víctimas ni las personas que vivimos en este distrito. Segunda cuestión, mire si nos importa la seguridad, ayer mismo, ayer miércoles por iniciativa de la Alcaldesa de esta ciudad, se tiene una Junta Local de Seguridad extraordinaria a partir de los hechos que han ocurrido en Paris, y por la preocupación que tenemos desde este Ayuntamiento en los temas de seguridad. En esa Junta Local extraordinaria donde está Cuerpo Nacional de Policía, donde está la delegación del gobierno, donde está Policía Municipal, Guardia Civil, etc., se trabaja todo lo que se ha estado haciendo en cuestiones de prevención y también de intervención y una de las cuestiones que se planteaba, el cuarto punto recuerdo del orden del día era todos los mecanismos de seguridad a poner en marcha en torno a las fiestas navideñas, fiestas navideñas y por tanto se habla esa coordinación con el cuerpo de policía nacional sobre el puente de la constitución previo a lo que se había hecho, las elecciones generales, la nochevieja en Sol, donde concretamente se tiene que poner una serie de operativos que obviamente no se llama a los partidos políticos para hablar del operativo concreto, que los expertos son los policías. Y precisamente por eso se habla de cómo intentar que no haya una masificación de personas de cara a evitar conflictos importantes. Esa reunión se tiene colaborando siempre con lealtad institucional, con la propia Delegación del Gobierno, cuya Delegada es una mujer del Partido Popular y se trabaja desde la coherencia y desde la lealtad institucional, no como usted ha hecho ahora. Usted está hablando de la seguridad que va a recibir mi hija en la Cabalgata del día de Reyes, pero obviamente no es un problema solamente, no es un problema personal, es un problema comunitario, colectivo de todos los ciudadanos de aquí. Policía Municipal ha puesto todos los medios adecuados, no solamente para la cabalgata de los distintos distritos, sino también para la cabalgata central, porque obviamente nos importan nuestros niños. La impresión que da es que usted no se fía de nuestra policía. Nuestra policía trabaja con criterios de efectividad y siempre lo ha hecho. Por otra parte, vamos a ver, hablar que la única responsable, en ese tono amenazante, en ese tono amenazante de que la única responsable de si ocurre algo..., pero ¿esa es una manera de hacer política?, ¿esa es la manera que tienen ustedes de hacer política? Vamos a ver,

por favor, entre otras cosas el responsable de seguridad soy yo como Concejal de Seguridad, eso en primer punto, y obviamente como antes ha comentado el compañero del Partido Socialista sabemos diferenciar claramente de cuales son las responsabilidades de fondo, de cuales son los accidentes. Obviamente en el Madrid Arena se verán cuales eran las responsabilidades de fondo de un antiguo Concejal de Salud y de Seguridad que había un tal Simón Viñals, que a ver que es lo que nos dicen concretamente a su presencia que estaba trabajando como médico, ¿vale?, etc., etc. Mire, me parece que es muy serio, hablar de seguridad, hablar de seguridad, hablar en esos términos que usted ha hablado, poniendo en crisis...

(Se escuchan voces)

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Por favor un poco de respeto, nadie le ha interrumpido por parte de estos grupos en su turno de palabra, respete, gracias.

Se concede la palabra a **D. José Javier Barbero Gutiérrez**: Es que me parece que es muy serio intentar sembrar un pensamiento, una idea de inseguridad en la cabalgata, es una falta de respeto a los ciudadanos del distrito de Latina. Muchas gracias.

(Se escuchan aplausos y a D. Juan José Martínez Vargas que pretende intervenir)

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: No está en el uso de la palabra, le ruego por favor que no use la palabra cuando no está en el uso de la palabra.

(Se escucha nuevamente a D. Juan José Martínez Vargas)

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Por favor, no tiene el uso de la palabra, por favor.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Popular y Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista).

11. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen cuantas gestiones resulten necesarias, o en caso de no tener competencias para ello, inste al organismo competente para construir un parque con la infraestructura necesaria para que sea destinado al ocio infantil en el terreno colindante a las fincas 7, 9, 11, 13 y 15 de la calle Monroy.

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo**: En relación con esta iniciativa ha sido presenta enmienda transaccional suscrita por el Portavoz del Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno competente la construcción de una zona de juegos infantiles y para mayores en la parcela municipal ubicada en la zona posterior de la calle Monroy del 7 al 13 dejando el resto de la parcela para zona de aparcamiento”.**

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Muy bien, el partido socialista ha manifestado en Junta de Portavoces que va a presentar una transaccional in voce.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, queremos presentar una transaccional in voce porque no queda claro si esos terrenos eran de titularidad municipal y para que pueda ser aprobada por parte de esta Junta, lo que pedimos es **“que primero se determine de quienes son esos terrenos y con posterioridad pues intentar hacer lo que pedimos que es un parque infantil”**.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Perfecto, queda aclarada la transaccional in voce, por lo tanto como la transaccional la presenta el mismo grupo proponente lo que discutiremos es sobre la transaccional in voce presentada por el Partido Socialista frente a la transaccional presentada por el Partido Popular.

Se concede la palabra a **D.ª Lina Paola Rojas Vargas, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Buenas tardes a todas y todos. Solicitamos que se acondicione dicho terreno colindante con cinco bloques de pisos y esto no es una demanda del grupo socialista, es una demanda de los vecinos de la zona. He traído aquí fotos que han hecho, llevadas a cabo por los propios vecinos donde se puede ver claramente que la zona, los terrenos de los que hablamos están en muy mala situación, en un abandono total. Bueno, he dicho que las fotos son hechas por los propios vecinos de la zona. Durante los meses de lluvia la zona se convierte en un barrizal, incluso se han caído árboles y el crecimiento de las raíces de los árboles han dañado el tramo de acceso que se habilitó hace varios años. Los vecinos han intentado arreglarlos, acondicionarlos, pero no ha sido posible porque el Ayuntamiento no les ha dejado. Los vecinos queremos que se convierta en una zona de ocio infantil porque hay muchos niños en la zona. No hay ningún parque infantil cerca, el más cercano está en la calle General Fanjúl. Los niños cuando salen del colegio, sobre todo los niños del colegio Jovellanos van a esos terrenos, por lo que supone un riesgo para los niños. Como he escuchado en este pleno que al Grupo Popular le interesa mucho la seguridad de los niños y también siempre hablan de que en la cabalgata los niños tienen que pasárselo bien, pues les pedimos que por favor aprueben esta propuesta que tenemos para que los niños puedan disfrutar en un parque infantil, y además a lo mejor no lo saben pero al lado de la zona que queremos que se haga, ya al lado hay un aparcamiento superficial. Gracias.

Se concede la palabra a **D.ª María Fe Dolores García Degano, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular**: Gracias señora Presidenta. Buenas tardes a todos. El Grupo Municipal Popular ha decidido transaccionar la proposición del Grupo Municipal Socialista por dos cuestiones que consideramos que se deben tener en cuenta. El Partido Popular siempre ha sido sensible a las necesidades de los menores y las familias y por eso ha dotado a nuestra ciudad y al Distrito de Latina de numerosos parques infantiles distribuidos por zonas verdes y parques de todos sus barrios. La parcela sobre la que se plantea esta iniciativa que está calificada de zona verde básica y dispone de una superficie de 3.085 m² es lo suficientemente amplia para que se instalen también aparatos de ejercicio para personas mayores al igual que hay en otros parques del distrito. El barrio de las Águilas cuenta con una población mayor de 65 años de más de 14.500 habitantes, lo que supone un 28,4% del total de los vecinos de este barrio. Esta cifra bastante superior a la de otros barrios de Latina por lo que es aún más importante poder disponer de este tipo de elementos que promueven la vida saludable entre nuestros mayores sin tener que desplazarse a lugares lejanos. En segundo lugar y a la vista de la extensa

superficie de este solar somos de la opinión que la construcción de estas áreas de juego y de ejercicio para mayores se pueden compatibilizar perfectamente con el uso que tiene ahora en la actualidad que era lo que decía la compañera del Partido Socialista que hay una zona de aparcamiento y que facilita a los vecinos de la colonia de San Ignacio un lugar cercano donde poder aparcar sus vehículos, habida cuenta de que en la zona hay muchas viviendas que no tienen plaza de garaje y hay una demanda importante para aparcar los vehículos. Por eso hemos traído esta transaccional que pensamos que mejora la iniciativa del Partido Socialista pero además amplía la iniciativa del Partido Socialista. Gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Muchas gracias, señora Presidenta. Brevemente, compartimos obviamente, primero la preocupación por el estado en el que se encuentran esos terrenos, que además por desgracia es una situación demasiado generalizada en nuestro distrito. Compartimos también la decisión de que se pueda realizar un parque infantil en esa zona, ya que es verdad que es una demanda de los vecinos de la zona, el problema como han expuesto es la titularidad de los terrenos porque no está nada clara. Estos terrenos se encuentran en el ámbito de una norma zonal que es la 3.1.a que se denomina de volumetría específica que se caracteriza básicamente por la existencia de numerosos espacios libres entre bloques que no tiene una calificación urbanística determinada y que no está clara la titularidad de esos terrenos. Es un problema ya les digo generalizado dentro del distrito. En concreto esta zona, como comentaba también la vocal del Partido Popular es una zona verde básica de 3.085 m² bastante amplia, que estaba prevista obtener a través de una técnica, de un mecanismo urbanístico que se llama transferencia de aprovechamiento urbanístico. Esa técnica que permite que suelos privados pasen a manos públicas a través de una serie de operaciones, no se ha llevado a cabo durante todos estos años y por tanto tenemos dudas más que razonables de que sea de titularidad municipal. De hecho hemos hecho también una pequeña investigación a través del catastro y no figura como terreno de titularidad municipal. Por tanto en principio entendemos que la transaccional in voce que acaban de realizar se ajusta perfectamente al procedimiento que tenemos que seguir para poder dotar de un parque infantil a esa zona. Nada más.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Señora Presidenta, nosotros estuvimos preguntando a un vecino que es presidente de uno de los portales y a la vez representa a estos 5 portales y parece que hablamos de otra cosa porque esta parcela según ellos lo que no quieren es que se ponga un parque infantil, lo que quieren es que se arregle, que pongan el poco césped que había antes, que los árboles se poden que hay un peligro tremendo porque los árboles están tremendos. No han podido podarlos porque han solicitado la poda y el Ayuntamiento hace cuatro meses que lo hicieron y no le han contestado, están esperando. Y segundo punto, no hay riego porque lógicamente el Ayuntamiento en aquellos tiempos en primavera lo anuló, el agua, entonces los vecinos siempre lo regaban, y hasta este momento han dejado de regarlo porque no tienen posibilidades, el costo es suyo y eso es una parcela municipal o no, no se, pero hay otras parcelas en la misma colonia con los mismos más o menos metros que han hecho parque infantil el Ayuntamiento, me puede decir porqué. Efectivamente no sabemos porqué, lo que sí le digo es que ellos -y le comento lo que me dijeron este señor Presidente de un bloque y de los 5 restantes que representa a varios mas- me dijo: “hubo un parque, hubo bancos, lo tuvimos que quitar porque era el botellón y la policía iba allí cada dos por tres, lo mejor que hicimos fue quitarlo, lo que queremos es un pequeño parque que haya

césped, el aligustre que lo recorten que lo mantengan y los árboles que lo mantengan”. Eso ha sido el sábado pasado. Le sigo diciendo, lo de los niños también nos lo comentaron ellos, dice: “¿para qué queremos ahora aquí un parque infantil aquí?, si ahora mismo todo esto alrededor no hay niños, hay pocos niños, tenemos otros parques”. Eso es lo que nos dijeron esos vecinos, ese señor que representa a todos esos vecinos, no solo él, sino más. Entonces nosotros opinamos que es más económico podar los árboles, recortar los setos, dar el agua, poner una boca de riego y que se ponga el riego automático. Y fíjense si es económico y los vecinos tan contentos y tan felices, no tienen más que arreglarlo un poquito. Gracias.

Se concede la palabra a **D.^a Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Buenas tardes a todas y a todos. Bueno al parecer si como dice el compañero de Ciudadanos, parece que hablamos de dos cosas distintas, pero a mí me consta, bueno y no creo que sea un óbice que se ponga el parque infantil a que se arreglen los árboles, se poden, se pongan en condiciones y se mantengan las zonas verdes adecuadas. Desde nuestro Grupo de Ahora Madrid lo que estamos de acuerdo es que una vez que se establezca a quién pertenece la titularidad si es municipal o la parte que es municipal o a quién corresponda, que eso una vez que se llegue a determinar, apoyamos la iniciativa que presentan los compañeros del Partido Socialista para que se construya el parque infantil que al parecer sí que tenemos noticias y constancia de que es demandado por los vecinos o los que viven en esa zona porque si no van niños a lo mejor es porque no está acondicionado ese espacio, pero si hay un colegio al lado y si se ponen los aparatos o las cosas adecuadas para que los niños accedan con los padres y acompañantes, pues me imagino que sí que se poblará y que se hará. Entonces nuestra parte es el apoyo a la transaccional que presentan los compañeros del Partido Socialista. Nada más.

Se concede la palabra a **D.^a María Fe Dolores García Degano:** Gracias. Desde el Grupo Municipal Popular creo que no es incompatible que haya una zona de ocio infantil, una zona dedicada a mayores y a la vez una parte -puesto que la parcela tiene una superficie bastante amplia- para zona de aparcamiento. Nosotros, el Grupo de Ciudadanos dice que ha hablado con un vecino. Nosotros hemos hablado con bastantes vecinos de la zona y efectivamente no hay muchos niños allí, hay alguno, pero si hay muchas personas mayores de 65 años. La propuesta nuestra era ampliar la del PSOE, nada más. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D.^a Lina Paola Rojas Vargas:** Con respecto a lo de los mayores no estamos en contra. Con respecto al aparcamiento si estamos en contra. Además el señor Javi Romera aquí presente, en la legislatura anterior presentó una propuesta para que se adecuara el aparcamiento sin asfaltos que hay en la calle General Fanjul y en la calle Monroy y ustedes votaron en contra. Con respecto a la titularidad de la zona los vecinos de allí nos han dicho que hay un banco municipal y que siempre que ha habido algún problema lo ha arreglado el Ayuntamiento, pero eso ya más adelante imagino que se solucionará. Con respecto a lo de que dice el Grupo de Ciudadanos de los vecinos tengo aquí el escrito de exposición y la entrada solicitud en el que pone un vecino de la finca nº 7 de la calle Monroy, como Presidente de la Comunidad de Propietarios pone aquí claramente que quieren un parque infantil, si quiere se la dejo leer. Y luego también tengo aquí otra que pone también lo mismo de 6 de mayo de 2007 de otro bloque, del bloque 9. También si quiere se la dejo para que la miren. Bueno, además de esto queremos por favor que nos ayuden los grupos a aprobar esto porque es una necesidad porque están muy

abandonados, están muy sucios y puede ser un riesgo para los niños, se caen árboles, y si además conseguimos que se arregle, aunque sea solamente césped, puede funcionar como parque infantil. Gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Muchas gracias señora Presidenta. Bueno pues evidentemente yo creo que tenemos un primer problema que es el de la titularidad de los terrenos, que ya no es solo la investigación que hemos hecho nosotros en catastro, no es sólo que el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible nos diga que no parece que se haya producido la transferencia al aprovechamiento urbanístico, es que incluso usted me está diciendo que los vecinos retiraron un parque hace tiempo, que el Ayuntamiento no les tala los árboles. En fin, es que todo indica que es terreno privado. Ahora bien, vamos a trabajar en la línea -como decían los compañeros del Partido Socialista- de identificar ese terreno y saber de qué titular es, si es el Ayuntamiento o es la comunidad de propietarios. Una vez que se dilucide ese problema, y si finalmente fuese terreno municipal, que no parece pero podría ser, bueno pues yo creo que estaríamos todos abiertos a ver qué tipo de instalación se puede hacer, con una salvedad, estamos hablando de una zona verde básica, es decir, cabe un parque infantil, caben una zona de mayores, hombre lo que no cabe es un aparcamiento. En una zona verde no parece que quepa un aparcamiento de superficie. Más allá de eso yo creo que luego se puede iniciar un proceso incluso participativo con los vecinos de la zona, preguntarles cual es su necesidad. No creo que haya ningún problema en eso, pero lo primero -insisto- es determinar la titularidad del terreno. El Ayuntamiento no puede acometer ese tipo de actuaciones en terreno privado. Nada más.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional in voce fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Ahora Madrid, frente al voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

12. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluida instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se modifique la dirección de circulación de vehículos en la calle Marcelino Castillo, de forma que solo se pueda circular en dicha vía desde la calle Duquesa de Parcent con dirección hacia la calle de los Arrayanes.

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo**: Esta iniciativa también ha sido objeto de una enmienda transaccional suscrita por el Portavoz del Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio ambiente y movilidad a realizar un estudio de movilidad de la calle Marcelino Castillo con el fin de determinar la conveniencia de restringir la circulación de vehículos en un solo sentido”**.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Se trata de una propuesta muy sencilla y además bastante lógica y demandada por los vecinos de esta zona. Al interior de esta colonia, dado que la calle Marcelino Castillo y la calle de los Arrayanes que son dos calles lineales impide la entrada por un lado e impide la entrada, también, desde el otro lado, tal y como está ahora mismo configurada, dado que la mitad de la calle es en dirección prohibida para un

lado y la otra mitad de la calle es en dirección prohibida hacia el otro lado, lo que impide atravesar la calle entera y acceder al barrio por las dos calles. Teniendo en cuenta que hay otra calle de sentido único que es la calle de la Laguna que da salida al barrio por la calle avenida de Nuestra Señora Valvanera, lo que pedimos es que esta calle, que es la calle Marcelino Castillo y la calle de los Arrayanes se modifique su circulación en sentido único, en sentido entrada, ya que como decimos hay otra salida por la otra de las calles. No hemos aceptado la transaccional del Partido Popular porque es que pide determinar la conveniencia, restringir la circulación de vehículos en un sentido y es que estas calles ya son de circulación en sentido único, con lo cual no entendemos tampoco mucho, si es que ya son calles de único sentido, solamente que en vez que mitad de la calle esté en un sentido prohibido y en sentido contrario también prohibido, pues que esa calle se oriente en un único sentido.

Se concede la palabra a **D.ª María Milagros Ranz Amo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular**: Muchas gracias, señora Presidenta, buenas tardes a todos los asistentes. Una vez presentada la enmienda transaccional los grupos políticos, por parte del Partido Popular, en relación a esta proposición, desde el Grupo Municipal del Partido Popular, consideramos muy importante, que antes de tomar la decisión de restringir el tráfico rodado en un solo sentido de circulación, algo que puede afectar a los vecinos, no ya de la calle Marcelino Castillo, si no del entorno. Consideramos necesario se realice un estudio previo por parte del Área de Medio Ambiente y Movilidad, teniendo en cuenta las consecuencias y perjuicios que puedan tener para los vecinos del barrio de Los Cármenes y las zonas aledañas. Eso sí, como no puede ser de otra manera, una vez que se haya realizado el estudio si los informes técnicos del Área de Medio Ambiente y Movilidad, resultasen favorables y recomendasen la eliminación de un sentido a la circulación en la citada calle Marcelino Castillo, el Grupo Municipal del Partido Popular, no tendrá inconveniente alguno en aceptarlo, muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Bueno, poco que añadir en esta proposición porque yo creo que es muy clara y muy concreta, es solamente advertir que la proposición del Partido Socialista, por lo menos, por lo que nosotros entendemos no habla de restringir el tráfico en un solo sentido, si no en todo caso estaríamos hablando reordenar el tráfico de manera que no se viera un trozo de la misma calle, cada una en un sentido y por lo tanto se facilitara la reordenación del tráfico en ese sentido, por lo tanto nosotros creemos que es algo completamente razonable, que se puede llevar al Área para que acometa la modificación en el sentido en el que se propone la proposición.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Buenas tardes otra vez, pues es cierto, según el representante del Partido Socialista, lleva toda la razón, hay una entrada por la calle Duquesa de Parcent que está prohibida, se va hacia el otro lado y tampoco puede entrar, solamente podría entrar por la que sea, por la mitad, es la calle Arrayanes, allí sale, y no sale va a ir a un lado o a otro, hay un lío tremendo, entonces esa calle, una mitad va por un sentido y otra mitad por otro. Nosotros estuvimos viéndolo con los vecinos, el Grupo Municipal Ciudadanos, y lógicamente aquello es un gran lío, lo mejor que se puede hacer es lo que han propuesto, si el Área de Medio Ambiente y Movilidad cree que no hay problemas y se puede hacer, pues todo lo que sea beneficiar a los vecinos porque si no tienen que estar perdiendo el tiempo para entrar por un

lado o por otro, pues nosotros perfectamente lo aceptamos, siempre y cuando ese informe sea a beneficio de los vecinos, nada más señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D.ª Sandra Martínez García**: Si, muchas gracias, estamos de acuerdo con el cambio de dirección de circulación de la calle Marcelino Castillo desde la calle Duquesa de Parcent a la calle Arrayanes, ya que todo lo que permita una ordenación circulatoria coherente, que redunde en beneficio de todos los vecinos y vecinas usuarios de estas vías, permitirá tener el distrito que queremos, no obstante, se analizará la actual circulación viaria, acometiendo los cambios pertinentes, en base a los estudios necesarios por parte del Área, así como a la participación directa de los vecinos y vecinas.

Se concede la palabra a **D.ª María Milagros Ranz Amo**: Desde el Grupo Municipal Popular, insistimos, estamos de acuerdo en la reordenación, lo único que si seguimos insistiendo, en que se lleve a cabo mediante un informe de los servicios técnicos del Área de Medio Ambiente y Movilidad y que sean estos servicios técnicos los que determinen si es viable esta reordenación.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, que la proposición dice instar al Área correspondiente, si fuera necesario, para que se modifique la circulación de vehículos en estas calles, es decir, instamos al Área de hecho, a que estudie la conveniencia que tiene toda la lógica del mundo, como decimos, son dos calles paralelas, la calle La Laguna está orientada en un sentido y lo lógico es que la otra calle que también es en sentido único este orientada en el otro sentido, para que los vecinos puedan en todo momento entrar y salir sin ningún problema de esa zona, es una proposición de suma lógica y que de hecho instamos al Área, o sea que no hay ningún problema. Si existiese cualquier problema que el Área viese ya lo dirán cuando les llegue la propuesta.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Muy bien muchas gracias, no voy a hacer uso de mi último turno que tengo porque creo que la proposición es clara y no hay muchos más que añadir, así que pasamos a posicionamiento de voto. Como siempre primero la propuesta original y luego, si decayera, pasaríamos a votar la transaccional.

Con respecto a la original presentada por Partido Socialista:

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Ahora Madrid, y el voto en contra del Grupo Municipales del Partido Popular).

No ha lugar la votación de la transaccional.

13. Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste a los organismos competentes en la materia a estudiar una reordenación de las líneas nocturnas de autobuses del Distrito, que permita la cobertura por este medio de transporte de los barrios actualmente excluidos.

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo**: Esta iniciativa ha sido objeto de una enmienda transaccional suscrita por los Portavoz del propio Grupo Municipal Socialista, y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Ciudadanos-Partido de la

Ciudadanía, dicha enmienda es del siguiente tenor: **“Instar a esta Junta Municipal a realizar, participadamente con los vecinos y vecinas, un estudio de las necesidades de transporte público de superficie, tanto nocturno como diurno, detectando necesidades, puntos no cubiertos y anomalías de funcionamiento como el caso del barrio de Las Águilas, que no tiene servicio de autobús a partir de las 23:30 horas, o la inexistencia de una comunicación directa con el hospital Clínico, y una vez elaborado, elevar el mencionado estudio al Área competente, y en su caso al Consorcio Regional de Transportes con el fin de instarlo a ejecutar el plan de acción propuesto en el estudio”**.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, gracias, al ser una proposición transaccional firmada por los tres grupos, Ahora Madrid, Partido Socialista y Partido de Ciudadanos, Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la propuesta original el Partido Socialista, por lo tanto, estaría asumida en esta transaccional, así que discutimos directamente sobre la transaccional.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Nosotros, el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siempre estaremos de acuerdo en todo aquellos que beneficie a los vecinos, eso por supuesto. Según esa información son 3 barrios, bueno 2, 2 y medio, que son el barrio de Campamento, Cuatro Vientos y parte del barrio de Las Águilas, a los que no llega esa cobertura, suponemos o que habrá o si no que habrá que hacer un informe por la empresa Municipal de Transportes y del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, que es al que le corresponden la creación, modificación y supresión de las líneas. Nosotros pensamos que sería bueno que estos barrios, todos ellos estuvieran cubiertos con líneas nocturnas, sobre todo por el tema de la inseguridad, ya que a ciertas horas hay muchos jóvenes que viajan y por las noches hay bastante inseguridad en las calles. También propiciar a que se utilice el transporte público y no el coche privado, a todos los vecinos nos gusta ver que el Ayuntamiento nos hace las cosas más fáciles, y en este caso, crear una línea o con la ya existente cubrir todos los barrios sería lo ideal, nada más, gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, la propuesta que hemos presentado transaccional junto con Ahora Madrid, después de la que habíamos presentado para ampliar la reordenación de líneas nocturnas de autobuses en nuestro distrito, pues lo que se trata es cubrir dos grandes flancos que tiene este distrito en materia de transportes. Por un lado, la dificultad que tiene el barrio de Las Águilas, porque ninguna línea nocturna pasa por su interior, es verdad que hay una línea que es la N19, que termina en San Ignacio pero hace todo su recorrido por el paseo de Extremadura, no recorriendo ninguno de los dos ejes principales del barrio ni Rafael Finat ni la calle General Fanjul, por otro lado tampoco los barrios de Campamento y Cuatro Vientos, y el núcleo de Colonia Jardín tiene tampoco cobertura de autobuses nocturnos. El otro flanco es el problema que tiene de no poder tener un transporte directo al hospital de referencia que actualmente tiene este distrito, que el Clínico, es decir que no haya ninguna línea de transporte que pueda llevar a los vecinos que tengan que hacer uso de esta instalación hospitalaria desde el distrito, directamente, esto la verdad, que como más fácil se solucionaría sería abriendo un hospital en el distrito, pero entendiendo que esto no se puede hacer de la noche a la mañana y que hay que dar solución inmediata a esta demanda de los vecinos, pues también pedimos que se pueda crear una línea o que la línea 138 llegue hasta el

Clínico, que es la demanda que hemos pedido bastantes veces en esa Junta de Distrito.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Si, simplemente añadir que la intencionalidad al presentar la transaccional no era el estar en contra, ni mucho menos de la propuesta ni negar para nada la importancia de las cuestiones concretas aquí puestas encima de la mesa, lo de Las Águilas, lo de Campamento o lo de la comunicación con el hospital Clínico, simplemente, la intencionalidad era ampliar un poquito la visión, ampliar un poquito las miras y ponernos, comprometernos y comprometer al equipo de gobierno y al grupo de vocales a poner en marcha un estudio un poquito amplio, completo y participado de estas y otras posibles necesidades y carencias que en materia de comunicación y transportes el distrito tiene, porque algunas más hay, es complicado moverse dentro del distrito, llegar al distrito colindante de Carabanchel en transporte público, es poco menos que una aventura, hay bastantes elementos, que bueno, pues, se pueden conocer y reconocer por tanto instarnos a nosotros mismos como Junta Municipal a hacer ese trabajo de recogida de todas las dificultades que hay y con ese informe, pues evidentemente, hacer lo que compete que es elevarlo al Área correspondiente y en su caso al Consorcio para que pongan remedio y hagan caso a las propuestas y que ese informe llegue a su parte final.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Como ustedes sabrán la planificación del trazado y los servicios de las líneas regulares de uso general de autobuses urbanos es actualmente competencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, en este sentido, ya recogiendo una de las reivindicaciones, como decía antes históricas de este distrito de ampliar la línea 138 para que pueda llegar hasta el hospital Clínico, desde esta Concejalía se dió traslado de esta reivindicación a la Empresa Municipal de Transportes y al Área de Medio Ambiente, que es competente también de esta situación y se hizo ya presentación de esta necesidad ante el Consorcio Regional de Transportes, que como les digo es el competente en cuanto la reorganización del tráfico, es decir, del tráfico de los autobuses urbanos, así que esta reivindicación concreta ya se llevó pero está claro que lo que hay que hacer es acometer un estudio que vea en general, de una manera, con unas miras muchísimas más amplias todas las necesidades de transporte de reordenación del transporte público en el distrito, y por lo tanto si se pueda lanzar un estudio completo de líneas diurnas, nocturnas, líneas específicas de comunicación interna, de llegada a centros hospitalarios, y en ese sentido, yo creo que es como se tiene que hacer el trabajo para hacerlo de manera completa y coherente, por lo tanto, muy de acuerdo con la enmienda transaccional que se plantea.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias señora Presidenta, buenas noches a todos los asistentes, el transporte público madrileño, conecta a los ciudadanos de nuestros barrios con sus necesidades también en otros barrios, como ha quedado aquí patente y distritos de la ciudad y se convierte en vital para los vecinos en dos vertientes, por un lado para el desplazamiento de los vecinos de nuestro distrito a otros puntos de la ciudad y por otro lado, también para el desarrollo sostenible de toda la oferta comercial, cultural, de ocio y otros tipos de servicios sociales que ofrece una ciudad dinámica como Madrid. Recientemente, con el desarrollo y puesta en marcha el 1 de octubre del plan 20X20 de la Comunidad de Madrid, el abono joven sin límites para todas las zonas es de solo 20 euros hasta los 26 años, mucho más asequible para los jóvenes pero también, además es mucho más asequible para todas aquellas

familias con varios hijos sin ingresos que pagan el abono a sus hijos y se han beneficiado con un ahorro mensual tan importante, como es en este caso. También recientemente, desde el viernes 6 de noviembre del 2015, se ha aprobado el abono para desempleados, este abono tendrá un coste de 10 euros para desempleados de larga duración, incorporados en el programa de activación para el empleo. La finalidad de este nuevo abono es ayudar a estas personas en su busca activa de empleo, favoreciendo su movilidad sin límites, en el conjunto del sistema de transporte público de la comunidad de Madrid, y facilitándoles acceso a la formación, obtención de información en realización de trámites de todo tipo que puedan ayudar a la inserción laboral. Unidas a estas dos medidas generales, junto con la reactivación económica, los madrileños generan cada vez más una mayor demanda de los servicios de transporte de autobuses tanto nocturnos como diurnos, el Partido Popular siempre apoya y apoyará todas las apuestas políticas para mejorar y ampliar el servicio de transporte madrileño y más en concreto, el servicio de las líneas de autobuses del Distrito de Latina. Gracias, nada más.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bueno pues, como decíamos nosotros totalmente a favor de la propuesta de que se reordenen las líneas de autobuses para que es algo que no está cubierto, sobre todo el tema de los nocturnos, por las noches, se cubran para que los jóvenes, sobre todo no haya problemas, pero a la vez, me dicen que hay una línea que es el 138 que va al hospital Clínico, ah, no llega, perdón, no llega, bien, pues nosotros proponemos que efectivamente, una línea directa que llegue, a más a más, proponemos que sea gratuita para los mayores, como se ha hecho en otro distrito, que ustedes lo saben, proponemos que sea gratuita, el distrito de Vallecas, gratuita para todas las personas mayores y con eso creemos que estaría todo completo, damos servicios a los jóvenes por tema por la noche, para que no haya problemas y no cojan coches privados y no tengan problemas si van de fiesta, y segundo el tema de las personas mayores, gratuidad del autobús que se haga la línea desde aquí hasta el hospital Clínico, nada más señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Bueno, pues nos congratulamos desde luego de que desde el Partido Popular estén a favor de esta propuesta, básicamente porque ya la habíamos presentado con anterioridad, y como muestra el acta del 8 de octubre del 2013, el Partido Popular en aquel entonces, voto en contra, les recomiendo, desde luego leer la argumentación de D^a. Amparo sobre como este distrito no necesitaba en el barrio de Las Águilas una mejora del transporte nocturno, se lo recomiendo encarecidamente. En aquel entonces, se ve que yo en este Pleno no estaba de costalero, como dicen ahora desde el Partido Popular, estaba más bien de nazareno, de nazareno porque el señor Berzal Andrade, se dedicaba a descalificarnos de manera personal en todas las propuestas que hacíamos, de hecho, la respuesta suya a esta propuesta en concreto para la mejora del transporte, que era de lo que estábamos hablando, me contestó que debía de tener un problema o bien de interpretación o bien de audición y me recomendaba ir a un profesional, o bien de audición o bien de otro tipo, ese era el tipo de respeto que ahora tanto demanda el Partido Popular, que nos prestaban a los Grupos Políticos que trabajábamos por este Distrito, y que nos encontramos diariamente con un muro por parte del Partido Popular para propuestas tan lógicas como esta, que los distritos, que los barrios que carecen de transporte nocturno y que los barrios a los que les hace falta una conexión directa con el hospital que tienen que referencia, tuvieran un transporte, a esto se oponía el Partido Popular

cuando gobernaba y esto parece que ahora están muy de acuerdo, pues oiga, bienvenidos de nuevo.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Que raro, hacía mucho que no hablábamos de mi libro, pues de nuevo, otra vez, una propuesta que habla de transporte y bueno, nos vuelven a contar otra vez todas las maravillas de la gestión del Partido Popular, no dicen todo, ¿verdad?, no hablan de las dificultades reales para obtener ese bono social, que llevamos pidiendo hace mucho tiempo, no habla de cuantos parados, realmente, van a poder acceder a ese bono barato, no habla del proceso de ahogo sistemático, proceso de ahogo financiero que por parte de la Comunidad de Madrid se está haciendo a la Empresa Municipal de Transporte vía presupuesto, de esas cosas no habla, pero bueno, no me voy a extender en eso porque y no he sido yo el que ha sacado el tema de mi libro, simplemente, repito los criterios y los argumentos de lo que estamos debatiendo aquí que creo que es a lo que hemos venido, a hablar del transporte público en el distrito y a hablar de una propuesta que es absolutamente razonable, que planteábamos al detectar las necesidades que hay y en función de esas necesidades vamos a hacer un plan para reorganizar, reestructurar, añadir, quitar, ampliar sumar, lo que haga falta sumar para asegurar un mejor servicio y cobertura a los vecinos del distrito, muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Bueno, yo solamente recordar que espero que esta unanimidad que parece que va a haber en la votación, salvo sorpresas de última hora, a la hora de aprobar esta propuesta, bueno, pues aquellos grupos políticos que gobiernan en la Comunidad de Madrid, o que apoyan al gobierno de la Comunidad de Madrid, le trasladen también a sus mayores en esta institución el que apoyen esta propuesta en el Consorcio Regional de Transportes porque es el que tiene competencia sobre la reordenación, insisto, de las líneas del transporte urbano de superficie y también sobre la tarificación de las mismas y la necesidad y la posibilidad de gratuidad, entonces yo, pues me alegro mucho de verdad de que nos pongamos de acuerdo y espero que se empuje con la misma fuerza y la en la misma línea para que esto sea aprobado en el Consorcio que es quien tiene las competencias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

14. Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que en el Parque sito en la Avenida General Fanjul números del 63 al 97 posteriores, se reponga el césped anteriormente existente en todas las praderas, se reparen las aceras interiores, se quiten las malas hierbas de las zonas terrizas, se pongan más papeleras, se realice una limpieza integral, se poden los árboles que correspondan, se instalen mesas compactas con bancos en la parte que linda con José de Cadalso y se pongan nuevamente en servicio las fuentes que había para beber.

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo**: El punto nº 14 es una proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la cual ha sido objeto de una enmienda transaccional suscrita por tres grupos políticos

uno de ellos el propio Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía además del Grupo Municipal Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “**Instar al Área de Gobierno competente para que se realice un estudio integral del parque situado en la avenida General Fanjul números 63 al 97, en cuanto a sus necesidades y coste económico y en base al mismo poder actuar en su mejora en el año 2016**”.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Muy bien muchas gracias, pues lo de antes, como el grupo proponente inicial es firmante de la enmienda transaccional se subsume y por lo tanto hablamos solamente de la enmienda transaccional, así que tienen un tiempo máximo todos de 5 minutos a repartir que como antes lo han hecho muy bien y no han consumido el tiempo, estoy segura que ahora van a hacer lo mismo.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Hablamos de este parque que para situarnos bien, este parque comienza en General Romero Basart y acaba en la calle José de Cadalso y da a los números del 63 al 97 posterior de la avenida General Fanjul. Este es uno de los parques que se hicieron en la época de D. Enrique Tierno Galván, o sea ya hace tiempo, es decir, que apenas se ha hecho nada en este parque, lo único que se ha hecho es poner bancos nuevos y unas áreas de juegos infantiles y poco más, que no pueden ser utilizados por los niños, porque se averían o los rompen y tardan mucho en ser utilizados por los niños y más en repararlos. Este parque tiene la necesidad urgente de que se reponga como muchos más, el césped en las praderas, porque falta bastante, se instale correctamente el riego automático, no ahora ya para el verano, porque el riego automático de esta zona, hasta que dejaron, en el mes de septiembre o por ahí, esta fatal ya que funcionaba mal, dirigía mal el agua, bueno había que arreglarlo. Hay árboles de la familia de los pinos que necesitan una poda urgente porque las ramas ya están tocando el suelo. Allí parece ser que no van los jardineros. La aceras interiores de este parque, ya digo que son de hace muchos años, son de lo que hacían antes cemento granulado y están todas llenas de socavones, todas rotas y bueno la gente allí si va paseando que va por la acera, pues lo único que puede hacer es caerse, pero eso no es ni una ni dos, son muchos socavones, porque han metido por ahí, han hecho lo de la luz, lo del agua y la han dejado todo en tierra, hay socavones y socavones, habría que hacerlas, rehacerlas todas. Harían falta más papeleras normales y también ya que sobre todo la gente que ama a los animales que tengan dispensadoras de bolsas para la recogida de excrementos de perros y no estén en las praderas. También se proponía unas mesas de estas compactas que llevan la mesa y los bancos unidos igual que los que hay al principio en la calle que da a General Romero Basart, ponerlo en el lado opuesto que da a José de Cadalso, lo que sí podían hacer que esto ya es del Área de Limpieza o de los jardineros es que limpien y quiten todas las malas hierbas que tiene el parque, el parque está lleno de hierbas, en las zonas terrizas, ahora ya se mezclan las zonas terrizas con las praderas de césped, bueno con lo poco que queda, y eso siempre ha estado limpio, ahora ya hace muchísimo tiempo que eso no está en tierra. Ahora mismo son bosques, hay que perfilar las praderas, como he dicho antes hay zonas que se juntan las hierbas de las praderas con la mala hierbas y es todo uno. Pareciendo aquello como decía un campo silvestre. Nosotros propondríamos el grupo Ciudadanos que pusieran el servicio de las dos fuentes que constaba el parque, porque hay veces que los niños, los vecinos cualquier persona necesitan agua. Esto no sé porque se ha suprimido, es una cosa importantísima el que alguien vaya y en un momento determinado le haga falta agua y no tenga que comprarla, para eso

están las fuentes. Y hay otra importante como último punto, el alumbrado de este parque cuando lo pusieron a mí me parecía bien, pero da muy poca luz, está zonas muy tenebrosas, por la noche da miedo pasar por el parque, yo propondría que estudiaran el tema de la luz o farolas o cambien las farolas o pongan más, porque verdaderamente es que está muy oscuro, peligrosamente oscuro. Y con eso ya es único que proponemos, bastantes cosas hemos propuesto, porque el parque está bastante deteriorado.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Si , si que ha propuesto se ha comido 4 minutos de los 5 de los tres grupos, pero bueno no pasa nada.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si la verdad es que este parque como le ha ocurrido como a muchos de este Distrito, ha tenido la mala suerte de ser un parque interior, un parque que no se ve desde las grandes avenidas del Distrito, y desde luego responde a lo que ha sido el modelo de mantenimiento de los parques en este Distrito. Si yo se que le sorprende a usted mucho, pero es una de las maneras que se podía ver en muchos de los parques, uno cuando recorría el parque Cerro Almodóvar, veía como había una línea cuidada entorno a la calle, y entrabas dentro del parque y aquello era Camboya, y veías como el parque de la Cuña Verde le pasa un poco lo mismo, cuidaban todo lo que era el perímetro, pero la zona interior del parque parecía como si nadie pasara por ahí. Y este parque tiene la mala suerte que no se ve desde dentro, y yo coincido desde luego con el planteamiento que a hecho el compañero de Ciudadanos, probablemente así lo dejó Tierno Galván y así se lo han encontrado los señores de Ahora Madrid.

Se concede la palabra a **D.ª Belén del Mar Sánchez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Bueno me ha quedado muy poquito rato, bueno yo comparto con el grupo municipal de Ahora Madrid, comparte lo expresado por los compañeros vocales de Ciudadanos y PSOE, creemos que es necesario realizar las reformas señaladas en este parque y en muchas zonas verdes de esparcimiento para los vecinos que yo también voy a reiterar lo dicho, han sufrido un brutal abandono durante los años en que han estado gobernando el anterior corporación del Partido Popular, la reducción drástica del personal encargado del mantenimiento de estas zonas es achacable al consistorio, al introducir criterios mercantilistas a la hora de licitar con empresas optando por aquellas que ofrecen un menor coste, aunque repercuta en la bajada del número de trabajadores con la pérdida de calidad en el servicio. Trabajadores mal pagados y sobrecargados, han tenido que cubrir enormes territorios y a pesar de su buen hacer, es imposible mantener en condiciones óptimas nuestros espacios verdes de descanso y esparcimiento. Con las políticas de mínimos que ustedes han practicado en detrimento de los vecinos, ustedes les considero responsables del deterioro de nuestras calles, plazas y parques, y cuando hablo de parques hablo también de parques infantiles y ahí yo no puedo dejar pasar algo que me ha llegado al alma y es la utilización que hacen ustedes de los niños, porque vamos a ver ustedes mencionan terrorismo infantil, yo no quiero mencionar la palabra terrorismo infantil porque me parece muy fuerte, pero si quiero decir que un atentado a los niños del Distrito, es tener lugares donde habitualmente juegan estos niños cada tarde cuando salen del colegio, que tienen columpios astillados, columpios rotos, arena a veces inexistente o sucia o llena de excrementos, donde no tienen fuente donde poder beber agua donde poder lavarse donde hay tocones de árboles que no han sido arrancados, donde uno tropieza se rompe la crisma, en fin yo podría decir innumerables cosas que *(la Concejala le dice que vaya terminado, por favor)* yo si que

considero que eso sí que es un atentado contra la seguridad de los niños, ustedes que están tan preocupadísimos como nos han demostrado antes, en el punto anterior de la cabalgata, y ya no me extendiendo más, lo siento.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Bueno, no podemos sino estar de acuerdo en que hay que acometer intervenciones en los distintos parques del Distrito, sabemos que son muchos parques, muchas zonas verdes que hay que mejorar, en limpieza, en conservación, en mobiliario, etc. porque no nos lo hemos encontrado precisamente en las mejores condiciones posibles y por lo tanto creo que lo que toca, como bien dice la enmienda transaccional, es instar al Área a que haga un estudio completo y que en función también del coste económicos se pueda ir viendo lo que se pueda ir mejorando en el 2016, esperemos que la mayoría o que todo y si quedara algo por hacer en los sucesivos presupuestos se sigan acometiendo la mejora de este parque como del conjunto de las zonas verdes y de los parques del Distrito, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Juan José Martínez Vargas**: Muchas gracias señora Presidenta, en principio nosotros lógicamente cualquier necesidad que haya que cubrir en cualquier zona verde del Distrito, vamos a estar siempre a favor, en este caso un parque que yo no se el Sr. Romera que dice que es un parque interior, yo no se si habrá estado en ese parque, parque interior es decir, está José de Cadalso, otra avenida principal, ambos a cada lado las entradas al parque son dos calles bastante importantes del barrio de las Águilas, si usted dice que es un parque interior, bueno yo desde luego yo no se si usted habrá estado allí, lo que esta claro es que tiene serias dudas. Con respecto a lo que dice la Sra. vocal de Ahora Madrid, solo una reflexión, el Partido Popular, los sucesivos del gobierno del Partido Popular han construido el parque de la Cuña Verde uno de los más grandes de Madrid, y desde luego el más grande del Distrito de Latina, han rehabilitado integralmente el parque Alcalde Carlos Arias, perdone por el desliz de antes, parque pero por cierto un apunte, es que se llama de las dos formas, léase los papeles del Ayuntamiento y de los técnicos. Y bueno pues la inversión en parques la ampliación reciente del parque de la Cuña Verde que ha tenido lugar hace pocos meses, esa es la inversión en zonas verdes y medioambiental que ha hecho los equipos de gobierno del Partido Popular, y por supuesto como estamos de acuerdo, porque lo hacemos porque no hablamos, es decir, también estamos reformando, hace muy poquitos meses el parque de las Cruces, toda la zona que estaba en peor estado y que tenía, es decir la inversión del Partido Popular en zonas verdes ha sido inmensa en estos años, es decir y no de ahora, ahora y hace años, entonces desde luego no se si usted vive en el Distrito porque desde luego desconoce totalmente lo que se ha hecho en Madrid, porque claro una cosa es hablar, una cosa por ejemplo es venir aquí a decir que se incremente los búhos y luego no querer renovar la flota de la EMT o no dar ni un duro para el metro ni para nada y no hacer nada por el transporte público, por que una cosa lo que están ya ustedes aprendiendo, es que una cosa es predicar y otra muy diferente es dar trigo, eso ya se lo han aprendido, pero en serio de verdad que no que el partido Popular que no miren más hacia atrás, que mientras ustedes van mirando hacia atrás no tiramos para adelante, de acuerdo. Fijense un poco más en lo que están haciendo y ese Madrid y ese Distrito que usted reflejaba cuando hablaba puede ser el Madrid y los parques de ahora, es decir que me está diciendo que ustedes han llegado y ahora esto es un Vergel y una maravilla. No me voy a encontrar en ningún parque ni una zona infantil sin arena porque tiempo han tenido en cinco meses, tiempo han tenido en cinco meses de limpiar los parques, de arregla porque vamos para limpiar una zona infantil o echar arena le aseguro que no hacen falta cinco meses, le aseguro que no hacen falta cinco meses, lo que hace falta es voluntad

de hacer cosas y la voluntad la tienen que demostrar, por que de momento lo único que han demostrado es sectarismo, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Si terminado el tema del parque lo que si me gustaría es que se retomase de verdad, se pusiera en condiciones óptimas para los vecinos, simplemente, ya le digo como antes que este es de los primeros parques que se hicieron en este Distrito, yo creo que fue con D. Enrique Tierno Galván para honrarle que lo hizo, y este parque ya le digo, tiene pocas renovaciones y es muy usado, y el agua sobre todo el tema de fuentes me parece imprescindible, como aquel que dice y el tema de los bancos les digo porque, porque nos lo han pedido gente más mayor, para sentarse en la zona con esos bancos que tienen una especie de mesa, poco más, nosotros estamos de acuerdo en que se haga una renovación total de ese parque nada más.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si reiteramos un poco lo que hemos dicho en la primera intervención, a mí me alegra mucho que hagan mención a alguna de las cosas de las que ha sido participe el Partido Socialista como el inicio del parque de la Cuña Verde, que lo empezó el partido Socialista, se proyectó en época del Partido Socialista, aunque es verdad que luego lo termino el Partido Popular, porque dejamos de gobernar no por otra cosa, y que también hagan mención a la reparación del parque de Aluche, que se financió con unos fondos del Plan E, que cayeron en este Distrito no los financió el Ayuntamiento de Madrid, se financió con los fondos del Plan E, así que nos alegramos mucho de que poco a poco se vayan solucionando los problemas que tiene en materia medioambiental que se vayan poniendo las bocas de riego, que se vayan poniendo las fuentes públicas que han desaparecido de muchos de los espacios verdes de este Distrito, y que poco a poco se vayan haciendo no solo esta decoración perimetral que hacía el Partido Popular, sino la que de verdad utilizan los vecinos.

Se concede la palabra a **D.^a Belén del Mar Sánchez**: Si decirle señor vocal que yo soy vecina del Distrito de Latina, de todas la vida, soy usuaria de los parques, tengo hijos, tengo sobrinos y sé perfectamente como está el estado de muchísimos parques, hoy, sí, es más, es más tengo numerosas hombre, usted, permítanme pero lo que no se ha hecho en 25 años o en 24 años que han estado ustedes gobernando no se puede hacer en 6 meses, ustedes pretenden que lleguemos ahora con la varita mágica y ¡PIN!, de repente todo lo que ustedes han dedicado a no hacer de repente en 6 meses lo hagamos, y eso perdone que le diga, pero es un poquito complicado. Se va a hacer por supuesto que se va a hacer, para eso estamos aquí todos los vocales dispuestos y en colaboración con la Junta y con quien haga falta para poder llevar a cabo todas esas reivindicaciones de los vecinos. Entonces ¿quiere usted un listado de parques que tienen deficiencias?, ¿quiere usted un listado de parques sin arena?, pues yo se lo doy es que si quiere se lo doy de memoria porque es que tengo hasta varios, ahora mismo se lo puedo decir de cabeza. Y sin ir mas lejos, por ejemplo muy cerquita de la calle donde hemos estado hablando antes Marcelino Castrillo con Laguna, ahí hay un parque infantil , ahí hay un parque infantil que usted tiene un niño por ejemplo más o menos de 4 o 5 años, lo tira por el tobogán cae en un hoyo profundo, ¡PUN! y se arrea los riñones, eso es una cosa que nosotros tenemos que hacer, porque ustedes no lo han hecho, porque ustedes no lo han hecho, y nosotros nos estamos preocupando de ir parque por parque, instalación infantil por instalación infantil revisándolas para hacer todo lo que ustedes no han hecho durante los últimos 25 años, entonces que quiere que le diga, eso se va a hacer, por supuesto que se va a hacer, pero no tengan ustedes

la cara dura de venir ahora metiéndonos los perros en lanza, como dicen en mi pueblo, si soy usuaria del Distrito como mucha gente que esta aquí, yo no se si usted vivirá aquí, o si tendrá hijos o ira por los parques, pero bueno que se hará se hará, de eso estoy segura, pero no dentro de 25 años , no dentro de 25 años.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: Yo sé que a ustedes les molesta que repitamos argumentos, pero es que lamentablemente no nos dejan otra opción, entonces yo no se como quieren ustedes que acometamos acciones en 5 meses con esa maravilla de ciudad que nos han dejado con esa maravilla de contratos integrales de gestión de servicio público, de limpieza, conservación de espacios públicos y zonas verdes, que son los que deberían estar interviniendo en los parques del Distrito, no solamente en este, que han reducido el personal, o sea es que de verdad la situación no se ha creado porque sí por generación espontánea, sino ha sido provocada por una política muy determinada de mala gestión, de destrozo de lo público, de privatización, de venta, de venta de todo aquello que a ustedes no le gustan que son los servicios públicos y como es el caso por lo tanto de estos contratos. Y nada no se preocupen si nosotros vamos a hacer lo que ustedes no han sido capaces de hacer y los ciudadanos les volverán a poner en la situación en la que esta ahora en la oposición dentro de cuatro años.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad con los votos a favor de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista, Partido Popular y Ahora Madrid).

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

17. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se dio cuenta.

PREGUNTAS

18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando conocer cual es el estado de cumplimiento del Convenio Urbanístico y de Colaboración firmado el 14 de mayo de 2003 entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento e Iberdrola para el soterramiento de los cables de alta tensión y las subestaciones de intemperie, y qué fechas hay previstas para hacerlo.

Se concede la palabra a **D. Sandra Martínez García**: La damos por leída.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Voy a intentar relatarles toda la información que piden a ver si me da tiempo. Con respecto a la subestaciones de transformación, informarles que la subestación eléctrica de reparto Aluche NZ3.1A que está en la calle Maqueda, 142 con el intercambiador de Aluche. La situación de esta instalación con fecha de 12 de agosto, Iberdrola solicitó licencia urbanística para construir una nueva instalación una nueva, perdón, una nueva subestación de transformación, blindada para posteriormente proceder a eliminar la actual de intemperie y proceder al desmontaje que están conectados a estas de los distintos cables de tensión que están conectados. Esta licencia fue denegada por el Ayuntamiento al no estar clara la titularidad del suelo, pero dado que finalmente se ha determinado con la parcela que ocupa la actual subestación es de propiedad municipal, se ha procedido recientemente a la inscripción de dicha parcela en el registro de la propiedad a favor del Ayuntamiento, y una vez realizada esta inscripción los servicios administrativos del Área de Gobierno correspondientes, están tramitando el necesario derecho de superficie solicitado por Iberdrola sin el cual no es posible la obtención de la licencia urbanística que la compañía ha vuelto a solicitar con fecha 13 de mayo. Los plazos estimados por la compañía para el blindaje de la actual subestación son de 18 meses a partir de la concesión de la mencionada licencia. Una vez finalizados los trabajos de blindaje y tras la puesta al servicio de la instalación blindada se procederá al desmantelamiento de la actual subestación intemperie. La subestación eléctrica del polígono CNZ3.2 de la calle General Romero Basart con parque de las Tres Cruces, en la actualidad esta subestación blindada subterránea se haya prácticamente finalizada, habiéndose puesto en servicio los últimos equipos eléctricos durante el presente mes de diciembre, desde la compañía nos informan que en febrero de 2016 se iniciara el desmantelamiento de la subestación de intemperie con una duración prevista de 6 meses, y tras la finalización de este desmantelamiento se pondrán los suelos del número 145 de la calle General Romero Basart a disposición del Ayuntamiento de Madrid. Con respecto a la subestación eléctrica Ventas de Alcorcón el paseo de Extremadura 351, A5 y calle Seseña la nueva subestación blindada se encuentra al servicio eléctrico de octubre de 2009 aunque la subestación de intemperie mantiene también a la fecha de hoy servicio eléctrico. Según nos informan desde Iberdrola la antigua subestación eléctrica a la intemperie no se puede desmantelar hasta que se cumplan los siguientes hitos, primero puesta en servicio de la nueva subestación subterránea del polígono C lo cual ya se ha producido, segundo soterramiento de la red aérea de 45 kilovatios de la zona y conexión a la citada subestación del polígono C previsto para 2015 y todo para el 2016 y puesta en servicio a la nueva subestación de Aluche compacta, la situación de esta instalación ya se la he mencionada anteriormente. Es mucha información que no me da tiempo a contarla toda entera lamentablemente pero como hemos pedido un informe detallado, les pasaremos por escrito la información relativa para que ustedes puedan tener acceso a la misma, si el resto de los grupos también la quieren, por supuesto se les pasará a todo el mundo, para que puedan tener la situación de las distintas subestaciones así como los tendidos eléctricos en que situación se encuentran en cuanto al desmantelaje y en cuanto a aquellas que no están introducidas en los convenios en que momento nos encontramos pidiendo la introducción a los mismo.

Se concede la palabra a **D. Sandra Martínez García**: Muchísimas gracias y que nos alegramos de que por fin se de respuesta a esta queja y a esta reclamación de hace muchísimos años, gracias.

19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer cuál es la situación de las licencias en relación a los cerramientos que se han producido en las calles Fuerte de Navidad 32 y 21, y que dificultan el acceso de los vecinos desde la calle Fuerte de Navidad a la calle Rafael Finat.

Se concede la palabra a **D.^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez, vocal del Grupo Municipal Socialista:** Doy por leída.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu:** Complicado el tema de los cerramientos y además también muy generalizado en el Distrito. La verdad es que hemos tenido bastantes problemas para identificar los cerramientos a los que hacen referencia porque las calles referenciadas no coincidían con las fotografías y licencias aportadas, sino usted me corrige. En primer cerramiento que se facilita fotografía como dirección tiene calle Fuerte de Navidad, 33 no se corresponde en principio con ésta puesto que es la de la finca número 32, el número de licencia que facilitan es el 110/2006/8311, se corresponde por su parte con la de la calle Rafael Finat 19 a 39. Luego respecto al cerramiento que aparece en la segunda fotografía que se da como dirección Fuerte de Navidad, 25 se comprueba que tiene concedida licencia en la 110/2013/1025, pero creemos que se están refiriendo realmente a la instalación de una puerta de paso peatonal que hay entre las edificaciones de la calle Rafael Finat 33 y la parcela que se ubica junto a la parroquia de San Braulio, entendemos que es esa ¿no?. Si es así y no me he equivocado esas dos si les puedo decir que ambos cerramientos tanto el de la calle Rafael Finat, 33 como el de la calle Rafael Finat 19 a eh , ahora me he liado yo, bueno los dos cerramientos a los que ha hecho usted referencia, tienen los dos licencias concedidas, por decreto del antiguo Concejal Presidente del Distrito de fecha 12 de julio de 2013 y 28 de abril de 2009 y 12 de septiembre de 2014, este último cerramiento tiene dos licencias por que la primera el cerramiento no se ajustaba a la misma y tuvieron que legalizar posteriormente esa situación. En principio lo que también les puedo señalar es que giraron visitas de inspección en aquella fecha tanto el 20 de noviembre de 2014 como el 10 de septiembre de 2013 y los técnicos municipales certificaron que dichos cerramientos al día de la fecha se ajustaban a las licencias concedidas. Nada más.

Se concede la palabra a **D.^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez:** Vamos a ver eran dos, y principalmente que aquí están los vecinos que llevan demandándolos han presentando aquí con firmas y con una serie de demandas que ya es exagerado la documentación que tenemos. Está que ya en el gobierno anterior se concedieron la nueva licencia que pidieron de cerramiento de la puerta pero en el registro de la propiedad, que es uno de los documentos que presentan estos señores, consta de que ese fondo de saco tiene una salida por esa zona, con lo cual es obligatorio el mantener abierto. Esa zona se dan varias cosas, hay acera distinta a todo el edificio a la acera colindante al edificio, con lo cual tiene otra dimensión digamos urbanística. Tiene un contenedor de cableado o lo que sea, depósito de luz que da para las obras que se realizaron en la escuela infantil en Fuerte de Navidad. Todos esos temas más luego que tiene que dar servicio como fondo de saco de salida a toda una serie de servicios como es mayores, carteros, servicio de enfermedades, el traslado, porque las paradas de autobús para todas esas zonas están en Rafael Finat, entonces eso es un paso obligado, con lo cual sería una indecencia que esto se mantuviera, en aquella oportunidad que se pidió en el 2013, cuando se vio que se cerraba y estos vecinos presentaron una serie de firmas y recurrieron a nosotros para que esto se los demandáramos, lo

demandamos aquí y les dijimos que también pidieran la palabra, pidieron la palabra no una ni dos y tristemente el Concejal Presidente, les dijo que lo hicieran jurídicamente porque aquí el Ayuntamiento no iba a hacer nada. Y la licencia que es lo que decían los vecinos, la licencia en estos momentos como está esa puerta la ha dado esta Junta de Distrito. Esta Junta de Distrito lo único que hizo a demanda nuestra fue quitar los pinchos, porque también lo denuncié en la reunión de seguridad de aquí del Distrito. Los pinchos que limitaban la puerta por arriba y luego por debajo había unos balcones que estaban en hueco, con lo cual hay un centro deportivo al otro lado y los jóvenes saltaban, y bueno el peligro que eso conllevaba, la policía aseguró que eso era un peligro y aquello se quitó, pero se quitó, pero la puerta también se dijo que se quedara abierta, ya que la tuvieran ya no lo hacían eso recurrió a los vecinos, y se les dijo que lo hicieran judicialmente si querían, pero se mantuviera abierta. Y por favor es una necesidad, estos vecinos están aguantando ahí el señor, pues son personas mayores, de todo porque van padres con los carritos y tienen que dar la vuelta toda una manzana para ir al autobús y para ir a los servicios que tienen entorno. Y creemos que es de justicia que si la otra vez aquello parecía un corralito, porque esto es infrahumano, y los carteros y todo aquel que usa los servicios, te dicen que esto no se puede mantener así que como se puede hacer ser eso, que un vecino cerrar la puerta. Entonces lo infrahumano lo continuo a que parece un corralito lo que decía un concejal de hace años, parece un corralito puesto que luego en la otra puerta que es corredera de coches, para coches... *(la Concejala-Presidenta le pide que vaya terminado)*, si pues en esa puerta corredera la han parado, pero está la puerta corredera, con lo cual está tapando la acera que yo transito, yo por decirlo con fuerza todos los vecinos, transitamos por esa acera y esa acera esta tapada por la puerta que no la utilizan, pero está como estructura está, con lo cual si quieres ir te tienes que ir a la calzada porque no puedes pasar por esa acera. Creo que esa puerta y la otra se debe, ésta está abierta pero claro por las circunstancias de que a ellos se le requiera una vigilancia de 24 horas, por ser de vehículos pero claro, yo entiendo que tengan permiso de aparcamiento y ahí nadie entra en eso no entramos, pero que quiten la puerta, y en la otra que por favor lo mantengan abierto, creo que son cosas legítimas que los vecinos les es necesario y creo que esta corporación en estos momentos debe de hacer lo imposible porque que esto se haga. Gracias y perdone.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Bueno Emilia, pues yo he sido aquí 7 años Jefe del Departamento Jurídico y sabes que hemos hablado de ese tema en más de una ocasión y que mostré mi preocupación por la situación. ¿Qué problema hay aquí? Las licencias como sabéis se conceden con carácter reglado, es decir si se cumple con la normativa urbanística el Ayuntamiento está obligado legalmente a concederlas y nunca porque lo tiene vedado por ley, puede entrar en materia de derecho civil, no puede hacerlo, es más las licencias siempre se otorgan salvo el derecho de propiedad y sin perjuicios de terceros. Eso lo que significa para ser claros es que si nos viene una persona pidiéndonos levantar un piso de 7 plantas en un terreno que no es suyo, si el planeamiento urbanístico permite levantar ese piso de 7 plantas tenemos que concederle la licencia con independencia que sea o no propietario del terreno, porque el titular lo que tendrá que hacer es irse a la Jurisdicción Civil y reclamar esa propiedad. No puede el Ayuntamiento entrar en tema de derecho civiles y lo hemos hablado en más de una ocasión. En este caso además es muy posible que tengan derecho a una servidumbre de paso pero el Ayuntamiento no puede constituir ni reconocer derechos de servidumbre es una competencia exclusiva de los tribunales de justicia, es que no podemos hacerlo Emilia. Entonces reconociendo la situación tan grave que puede, sí es que no

entramos en derecho de propiedad, no puede entrar ni este Ayuntamiento ni los 8.108 creo que hay ayuntamientos de España, es que no se puede entrar en derecho de la propiedad, es que son los juzgados los que determinan las titularidades de los terrenos, no las administraciones públicas (*la Concejala le dice que vaya terminando por favor*) entonces reconociendo el problema lo que tenemos que asumir es que las licencias se otorgan, si urbanísticamente están bien otorgadas, si se deben otorgar y en materia de servidumbre de paso o derechos civiles no hay más remedio que los vecinos afectados acudan a los tribunales de justicia, que estoy seguro y es muy probable que les reconozcan ese derecho, pero tienen que ser los tribunales de justicia. No podemos hacer otra cosa.

Toma la palabra **D.^a Esther Gómez Morante**: No hay más puntos del día, con lo cual ya se ha acabado el orden del día y por lo tanto se levanta la sesión, pero hay una petición de palabra de un vecino que vamos a dar paso.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y nueve minutos.